

## POBLAMIENTO Y MINERÍA ROMANA DEL ORO EN LA ASTURIAS CASTREÑA (EL CONCEJO DE CANGAS DEL NARCEA)\*

NARCISO SANTOS YANGUAS  
Departamento de Historia Antigua.  
Universidad de Oviedo.

Con el análisis que vamos a llevar a cabo en las páginas siguientes únicamente nos proponemos adelantar algunos de los aspectos más significativos vinculados a las características que nos ofrece el poblamiento castreño de Asturias y la presencia, en numerosas ocasiones en sus proximidades, de centros mineros, básicamente auríferos, lo que demuestra una interconexión clara entre ambos tipos de yacimientos. Del mismo modo resultará fácilmente observable el hecho de que en esta época tanto los castros como las minas de oro se conectan con las vías de comunicación.

Estos objetivos condicionarán, en primer término, el ámbito geográfico de nuestro estudio, que necesariamente se verá circunscrito a la parte occidental de la región asturiana, única que contaba con condiciones geológicas y yacimientos de oro aptos para su explotación; por consiguiente, este proyecto de investigación en su conjunto podría incluir en un principio parte del territorio correspondiente al *conventus Asturum* y el área geográfica del Principado integrada durante los siglos romanos en el *conventus Lucensis*<sup>1</sup>.

Ahora bien, dicha circunscripción territorial resulta demasiado amplia para el tipo de análisis que pretendemos realizar, o cuando menos avanzar aquí en sus aspectos más significativos, por lo que éste se ceñirá al concejo de Cangas del Narcea, cuyo suelo cubre la mayor extensión de toda Asturias (unos 825 Kms<sup>2</sup>); sin embargo, aún en este caso el espacio geográfico resulta demasiado extenso para nuestros fines, por lo que, a modo de ejemplo indicativo, centraremos nuestro estudio en alguno de sus valles más destacados, en concreto en el correspondiente al río Narcea en su recorrido por dicho concejo.

De cualquier forma los parámetros generales o el modelo que vamos a observar y analizar en el caso del concejo de Cangas pueden aplicarse en todos sus extremos a los restantes concejos del Occidente asturiano, teniendo presentes en cada caso unas pautas geográfico-geológicas, que condicionarían tanto el hábitat como el aprovechamiento de los recursos mineros, comunes a todo el ámbito de dicho territorio.

Como consecuencia de ello nuestro objetivo se encaminará prioritariamente hacia la elaboración de un catálogo, lo más completo posible, en el que se recojan no sólo el tipo de poblamiento (asentamientos castreños prerromanos o romanizados, edifica-

ciones vinculadas a las explotaciones mineras de oro bien como lugares de cobijo de la mano de obra bien como construcciones destinadas al instrumental minero...) sino también el carácter específico y concreto de cada uno de los yacimientos mineros auríferos de la zona, así como la conexión existente entre los emplazamientos y centros de aprovechamiento del oro en la red viaria (prerromana y romana)<sup>2</sup>.

Se tratará, por lo tanto, de una catalogación de las características que presenta el hábitat castreño en cada caso, así como de la naturaleza y tipología de los centros de minería aurífera, con los que sin duda estarían conectados, de manera que podamos observar los restos de ambos elementos con vistas, en primer lugar, a una posible excavación de los ejemplos más destacados y, en última instancia, a la elaboración histórica de un aspecto enormemente relacionado con la vida socioeconómica de la región asturiana en los primeros siglos de nuestra era, transformando en buena medida las estructuras de organización propias de estas poblaciones en época prerromana<sup>3</sup>.

Por lo que concierne al hábitat castreño hemos de partir del hecho de que los estudios realizados hasta la fecha acerca de los asentamientos de este tipo en el valle del Narcea correspondiente al concejo de Cangas son únicamente indicativos e incompletos no sólo por lo que concierne a su número (mucho menor del que en realidad existiría) sino también en cuanto a las características que presentan, habiéndose confundido a menudo recintos castreños con edificaciones vinculadas a explotaciones mineras de oro<sup>4</sup>.

Junto a ello hemos de tener presente también el grave problema representado, hasta el momento en que se realicen las excavaciones arqueológicas oportunas, por la indistinción existente entre castros prerromanos, castros romanizados, castros mineros de nueva planta y perduración de esta forma antigua de habitat. En este sentido hay que destacar algunos intentos de estos últimos años, en los que, utilizando diferentes restos materiales, se ha llegado a catalogar un número abundante de castros romanizados de Asturias<sup>5</sup>.

Como puede observarse, se trata de una línea de investigación aún en sus inicios, pero cuya realización se hace necesaria para la reconstrucción de la historia antigua de Asturias en aspectos tan sobresalientes como el poblamiento castreño y la economía minera del oro. De esta manera nuestro análisis se centrará no sólo en una catalogación de recintos castreños y centros de explotación aurífera en una zona concreta (el valle del Narcea en este caso), sino que a un mismo tiempo especificará con toda claridad el estado de conservación de tales yacimientos y las características que presentan cada uno de ellos, a cuyo fin se ha llevado a cabo una prospección de reconocimiento *in situ* de los mismos.

En cuanto a los aspectos mineros hemos de destacar algunos estudios de los últimos años dedicados a la zona de Asturias y León<sup>6</sup>: sirviéndose de la fotografía aérea se han analizado ciertos aspectos de la minería aurífera del N. O. peninsular. Sin embargo, en el caso concreto de la región de Cangas del Narcea (y más aún en el valle del río Narcea) estos trabajos resultan incompletos, por lo que nuestro objetivo se centrará en catalogar todos los centros de aprovechamiento minero de oro, tras haber descubierto y reconocido nuevas zonas mineras explotadas en época romana<sup>7</sup>.

Las dificultades halladas en nuestro camino han sido múltiples y se derivan no sólo de los inconvenientes de patear un terreno tan extenso y abrupto a causa de la orografía sino también de la necesidad de conocimientos de geología para alcanzar una observación más completa y adecuada del terreno; por esta razón tanto historiadores como geólogos, arqueólogos e, incluso, geógrafos, deberían llevar a cabo un estudio interdisciplinar en dicho campo.

## Fuentes de información

El tipo de análisis que vamos a realizar se incluye en el marco de la arqueología prospectiva, ya que se trata eminentemente de un trabajo de campo, es decir de una labor de búsqueda, comprobación y clasificación de los restos que en la actualidad aún pueden observarse, preparando además el terreno para futuras excavaciones.

En primer término la comprobación del único catálogo realizado hasta la fecha, con respecto a los castros de la región estudiada<sup>8</sup>, nos permite descubrir errores muy claros, como por ejemplo clasificar un espléndido lavadero aurífero entre los asentamientos castreños, lo que nos induce a pensar que en ocasiones dicha catalogación obedecía a la simple morfología del lugar y a su toponimia. Por otro lado, estos fallos de identificación se hacen extensivos igualmente al número de emplazamientos, por lo que uno de nuestros objetivos se centrará en completar esta laguna<sup>9</sup>.

En lo que concierne al sector minero, partimos del catálogo, no muy original del Fernández Ochoa<sup>10</sup>, que resulta incompleto para el concejo en su totalidad, añadiéndose igualmente otros defectos, como la no localización y ubicación concretas de los centros mineros de aprovechamiento aurífero ni el nombre toponímico que les corresponde<sup>11</sup>.

Del mismo modo hemos recurrido a la catalogación posterior de Sánchez-Palencia<sup>12</sup>, así como al realizado más recientemente por este mismo autor en colaboración con Valentín Suárez, dedicado a la zona occidental de Asturias<sup>13</sup> y que, a pesar de ser mucho más completo, tras un recorrido y análisis minuciosos del terreno objeto de nuestro estudio, aún resulta incompleto, pues si se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo en algunas zonas, en otras se mantienen abundantes lagunas. Por otro lado, en ocasiones, aun pateando el terreno y observando directamente sus características, se hace difícil localizar los enclaves correspondientes a estos centros de aprovechamiento aurífero.

La utilización de la toponimia, muchas veces conocida únicamente por los paisanos de los diferentes pueblos, se ha erigido en una base imprescindible no sólo para conocer el nombre del yacimiento sino también para determinar con exactitud el lugar de ubicación de los mismos. Algunos de tales topónimos aparecen reseñados en los mapas topográficos y catastrales (escala 1/50.000), que, a pesar de sus fallos, resultan muy útiles para la primera fase de acercamiento al terreno<sup>14</sup>.

Quizás este análisis hallaría su complemento en la fotografía aérea, que no hemos podido utilizar, a pesar de que el estrato vegetal de las zonas boscosas no permitiría un reconocimiento de todos los enclaves o yacimientos desde el aire; en este caso los árboles impedirían la visibilidad del suelo, ocultando las posibles huellas arqueológicas de mediano y pequeño tamaño, puesto que las de grandes dimensiones serían visibles en cualquier caso.

Ahora bien, entre las dificultades con las que nos hemos topado destaca la de que en ocasiones no se observa si un yacimiento concreto se identifica con un castro o formaba parte de una explotación aurífera; esta confusión parece acentuarse en el caso de los fosos castreños, que pueden semejar o proceder de labores extractivas vinculadas al oro<sup>15</sup>. Sin embargo, un estudio detallado y minucioso del resto del yacimiento nos permite contrastar y discernir el verdadero significado de cada uno de ellos.

Por lo que respecta a la minería el panorama no parece tan claro, a pesar de que las grandes extracciones mineras serían obra romana, dado que solamente podría llevarlas a efecto una sociedad que dispusiese de una concentración económica y de poder como aquella, lo que implicaba al mismo tiempo unos adelantos técnicos adecuados para dicho aprovechamiento. En este contexto es posible que algunas de las explotaciones más reducidas fuesen anteriores o posteriores, añadiéndose además el

hecho de que en ocasiones resulta problemático distinguir si una mina era de oro o de otro mineral<sup>16</sup>.

Pese a la experiencia adquirida en la observación directa del terreno, nos topamos a veces con restos difíciles de catalogar como posibles explotaciones mineras que, por falta de huellas, no podemos identificar como tales, o recintos castreños de dimensiones extremadamente reducidas que, además, no cuentan con ningún resto visible, por lo que quizás cumplirían unas funciones específicas en relación con el aprovechamiento de estos recursos económicos (edificaciones destinadas al almacenamiento y recogida de las herramientas e instrumental minero...), etc....

El mayor problema se vincula, sin embargo, con la interpretación de ciertas obras o formas del terreno, que por su morfología resulta difícil adjudicar al trabajo humano o a la labor de la naturaleza y de sus agentes erosivos; este hecho, derivado de la similitud existente entre ciertos yacimientos y los terrenos afectados por la erosión, conduce, por ejemplo, a la confusión entre una concha de erosión y un argayo natural<sup>17</sup>.

Pese a todos estos inconvenientes de partida, y a la espera igualmente de la confirmación arqueológica de algunos casos más dudosos, creemos que nuestra descripción de los emplazamientos castreños y centros de explotación minera de oro correspondientes al valle del Narcea en el concejo de Cangas se ajusta con bastante claridad a la realidad antigua.

Por otro lado, en lo que concierne a los restos correspondientes a las vías de comunicación, tanto prerromanas como romanas, prácticamente han desaparecido con el paso del tiempo, especialmente si tenemos presente que casi todas ellas serían reutilizadas en las etapas históricas posteriores, por lo que se hace difícil discernir cuáles fueron erigidas en tiempos medievales o modernos y cuáles son indicio evidente de la etapa estudiada por nosotros, aún cuando fuesen remodeladas en los siglos posteriores<sup>18</sup>.

Finalmente, además de los testimonios materiales, no podemos desdeñar para nuestro análisis el apoyo prestado por la herencia cultural, que ha ido pasando de generación en generación, aún cuando a medida que va transcurriendo el tiempo el sentido y significado de las cosas se va diluyendo, deteriorándose la realidad, a la que se suele añadir algo de imaginación y fantasía (referencias a tesoros de oro enterrados en castros, cuevas de moros...). En cualquier caso disponemos de una forma enormemente expresiva de fijación de la tradición popular, constituida por la toponimia, dado que la evolución que puede experimentar es mínima y se halla siempre en función del lenguaje.

En nuestro caso la toponimia responde a la denominación que posee cada trozo de terreno, haciendo alusión a sus características propias (morfológicas y de hábitat). Por lo que concierne a los núcleos castreños la toponimia resulta poco variable y utiliza desde el término *castro* con todos sus derivados (castrino, castiello, castiecho, cascacho, castillo...) hasta otros como cogocho, torre...<sup>19</sup>.

En cuanto a las actividades mineras la toponimia es aún más variada como consecuencia del conjunto de actividades desarrolladas: los acueductos o canales suelen denominarse antiguas, caminos de moros o carriles, mientras que el término murias y sus derivados dan nombre a los depósitos de cantos, cuya finalidad era la de facilitar el lavado de las tierras o arenas<sup>20</sup>.

Por último, la toponimia que hace referencia a las vías de comunicación puede identificarse con términos como camino antiguo o camino real, a pesar de que esta última denominación no responde plenamente ni en todos los casos a la existencia de vías prerromanas o calzadas romanas, pudiendo identificarse en muchos casos con caminos o trayectos de comunicación fechados en épocas posteriores (medievales o modernas).

## Un ejemplo característico: el valle del Narcea

Para comprender el significado de los emplazamientos castreños, así como de las zonas de explotación del oro en la cuenca del Narcea, se hace necesario conocer, aunque sea a grandes rasgos, las características orográficas y geológicas de la región.

En cuanto a la red hidrográfica, resulta bastante simple, puesto que casi todo el territorio del concejo de Cangas se halla incluido en la correspondiente al Narcea, si exceptuamos el área del río Ibias, afluente del Navia. El Narcea nace en Monasterio de Hermo, discurriendo por el concejo cangués hasta el puente de Arganzinas, donde da comienzo el concejo de Tineo; en este trayecto cabe destacar la presencia de uno de sus afluentes más significativos, el río Naviego, que conecta con el Narcea en la villa de Cangas, dando lugar a un ensanchamiento del valle<sup>21</sup>.

El río Narcea da lugar en su recorrido a un valle mucho más angosto que aquél, destacando el ensanchamiento existente entre Ventanueva y Vega de Rengos, donde recibe las aguas del Gillón; previamente acoge el aporte en agua del río Rengos y un poco más abajo el proveniente del Muniellos (Munietsos), ensanchándose el cauce a partir de Moal.

Desde Ventanueva a La Pescal un auténtico desfiladero, abriéndose el valle desde ese punto hasta Cibuyo; en la Regla recibe a su vez el caudal del río Coto, cuyo territorio tampoco vamos a incluir en nuestro análisis, puesto que constituye un área geográfica con emplazamientos castreños y explotaciones auríferas de suficiente importancia y significado para su trabajo aislado sobre el mismo. Una vez superada Cangas, tiene como afluentes el Antrago y el Onón, cuyas cuencas hidrográficas tampoco incluiremos en nuestro análisis, originándose un valle cerrado con sierras abombadas y suaves hasta el puente de Arganza y Tebongo.

En cuanto a la orografía del valle del Narcea se trata de una zona predominantemente montañosa, hallándose los valles encajados entre altos picos y prolongadas sierras<sup>22</sup>: el límite sur está formado por el puerto de Leitariegos (Tseitariegos), de 1526 ms. de altitud, y la mole del Cueto de Arbás, que se prolonga por la sierra de Degaña, con una altura en torno a los 1800 ms.; enlazaría posteriormente con la del Rañadoiro, que a su falda sur cuenta con las sierras de Larón (Tsarón) y la Viliella (La Vilietsa).

La cuenca correspondiente a la margen derecha del río Narcea viene delimitada por la sierra del Pando primero y un poco más abajo por la de Villategil; en este sentido las sierras de la Zarza, Saldepuesto y el Pando separan la cuenca del Narcea de la del Naviego, con altitudes que oscilan entre los 1800 y 1300 ms. Por su parte la margen izquierda del río viene demarcada por la sierra de Oballo (Obacho), a la que sigue la de Peña Ventana, que separa el río Muniellos (y el Narcea) del río del Coto y su afluente el Lartosa, con altitudes entre 1400 y 1200 ms.<sup>23</sup>

En resumen, es posible afirmar que se trata de una zona de alta montaña, que cuenta con una climatología bastante alejada de la influencia atlántica, caracterizada por una elevada pluviosidad (próxima a los 2000 mms. en algunas zonas), que en los meses de invierno se manifiesta en forma de nevadas<sup>24</sup>. En dicha pluviosidad influyen tanto la barrera que representa la cordillera cantábrica como otra serie de montañas que cierran el paso a las nubes en dirección sur, a lo que hay que añadir la presencia de vegetación arbórea con manchas de considerable extensión, como el bosque de Muniellos, que junto con los de Oballo, Moal y Moncou sobrepasan las 3000 hectáreas, a las que hay que añadir los bosques de Rengos (Reguera de los Prados y Riomolín), Larón y La Viliella, Gedrez y Monasterio (unas 1500 hectáreas más).

Por lo que concierne a los aspectos edafológicos del concejo de Cangas, existe una gran diferencia: los suelos más pobres corresponden a la zona del Coto, donde las ta-

las, incendios y erosiones (en un principio también las labores vinculadas a la minería romana) han dejado muchas zonas completamente estériles, aflorando en superficie la roca madre a los canchales; estas características son comunes al valle del Cibebe, siendo de enorme importancia para conocer las actividades económicas, y teniendo que destacar el sector ganadero en función de los ricos pastos de montaña<sup>25</sup>.

En cuanto a la riqueza en minerales predomina en nuestros días el sector del carbón (antracita) con numerosas explotaciones en el valle del Narcea, como las del Monasterio de Hermo, Gillón, Riotorno-Perfectas, el Coto y Carballo.

Por último, hay que tener en cuenta que la estructura geológica del concejo cuenta con un grupo predominante de terrenos silúricos y cámbricos, es decir primarios: destacan en ellos pizarras antiguas, grauwake y cuarcita, aflorando algunos pequeños grupos de rocas graníticas, así como considerables manchones de suelo carbonífero y depósitos menores de escaso espesor, que son terciarios diluviales y aluviales<sup>26</sup>, aspecto este último de suma importancia para el análisis de la minería romana del oro. La caliza se hace visible en varios parajes, sobresaliendo la zona de Rengos y sus proximidades, llegando a alcanzar incluso la región de Muniellos, donde favorece la existencia de pequeños manchones de hayas (algo similar sucede en el caso del faye de Monasterio de Hermo y Georez); a pesar de todo, la roca dominante será la pizarra, que abunda en grandes cantidades en la sierra del Pando y, en general, en el valle del Naviego.

## Emplazamientos castreños en el valle del Narcea

Los centros de población castreña en esta región son mucho más abundantes de lo que se venía considerando hasta la actualidad, sobrepasando su número, de acuerdo con nuestro reconocimiento, solo en este valle el total de los que se venían asignando al concejo en su conjunto<sup>27</sup>. Puesto que no es éste lugar para una descripción completa y detallada de cada uno de ellos, únicamente vamos a describirlos, destacando algunas de las características más peculiares (emplazamiento, forma de hábitat...).

### 1. El casticho de Monasterio de Hermo

Situado a unos 1200 ms. de altitud, está dotado de un preciso y complejo sistema de fosos, así como de profundos tajos que dejan en medio pequeños tesos, en los que abundan restos de construcciones<sup>28</sup>; su función parece haber estado ligada a las explotaciones auríferas de las cercanías.

A pesar de que es posible la presencia de un castro prerromano en la zona del pueblo (quizás de tipo ganadero y de ocupación estival), por lo que concierne al casticho no sólo podemos pensar en que estaría romanizado, sino que muy posiblemente sería de nueva planta en función de las minas de oro.

### 2. El cascacho de Monasterio de Hermo

Ocupado en la actualidad por algunas casas del pueblo, constituye un teso a 1023 ms. de altitud, contando con una buena defensa natural, por lo que se añadiría una muralla de buenas dimensiones en la zona de menos defensas<sup>29</sup>. Probablemente sería un centro de ocupación prerromana, cuyo hábitat continuaría, e incluso se ampliaría, en época romana en función de las minas. En tiempos romanos llegaría a constituir, sin duda, unos de los hitos más importantes de la vía de comunicación que unía esta región con la Meseta<sup>30</sup>.

### 3. El castro de Gedrez (Xedrez)

Emplazado a 732 ms. de altitud, constituye un teso bastante amplio, situado junto al pueblo del mismo nombre; su enclave responde al paso de una vía romana de comunicación, que continuaría hasta Monasterio de Hermo, lo que, unido a sus dimensiones, induce a pensar que se trataría de un recinto castreño que se ve envuelto en el proceso de romanización.

Por lo que respecta a sus estructuras, no es mucho lo que se deduce tras su reconocimiento: además de un foso que lo separa de la montaña hay que destacar la presencia de una excelente muralla, visible aún en la actualidad en muchos de sus tramos; fuera de ellos únicamente se distinguen algunas terrazas junto a la parte del río, por lo que es posible pensar que las construcciones posteriores borrarían el sustrato castreño prerromano<sup>31</sup>.

### 4. El castiecho de Jalón (Xalón)

Se trata de un castro prerromano, enclavado a unos 900 ms. por debajo del pueblo actual del mismo nombre; a causa de sus reducidas dimensiones, así como del escaso sentido que pudo haber adquirido en época prerromana, nos inclinamos por un origen anterior a las explotaciones auríferas de la zona. A pesar de ello quizás se produjese en el mismo una reocupación romana debido a su proximidad al valle del Gillón y a ciertos yacimientos de oro próximos<sup>32</sup>. La parte menos defendida se corresponde con el lugar de unión con la ladera de la montaña cercana, por lo que dispondría sin duda de una muralla como sistema defensivo típico; en ambos lados es posible observar restos de foso y escarpe<sup>33</sup>.

### 5. Los castiellos de Rengos

Su denominación toponímica se corresponde con la propia del bable occidental (castiecho), aunque respetamos la del mapa catastral. Hay que identificarlo con un castro romanizado de estupendas dimensiones, cuya parte más elevada del recinto se halla a 1012 ms.; cuenta con dos antecastros, así como con fosos interpuestos entre ambos. Las grandes piedras visibles nos hacen pensar en que dispondrían de una potente muralla, distinguiéndose igualmente en la parte más elevada del interior del recinto un muro<sup>34</sup>.

Se encuentra emplazado por encima del pueblo de Rengos, en unos tesos que corresponden al cordón montañoso que divide los valles del Rañadoiro y de Reguera de los Prados; la presencia de un bosque de hayas ha logrado evitar la acción destructiva de la erosión, por lo que en una prospección arqueológica aparecerían, casi en superficie, las plantas de las construcciones y abundante material. Su emplazamiento, algo desviado del camino real, nos induce a creer que contaría con un ramal que enlazaba con la vía principal.

Muy próximo a él existe otro teso de formas similares, donde pude estar asentado otro castro, que, pese a los buenos desniveles que presenta, tras el reconocimiento practicado, no podemos catalogar con seguridad como tal a causa de la maleza que lo invade<sup>35</sup>.

Los castiellos se corresponden con un castro romanizado, vinculado a la explotación de los yacimientos auríferos de la región, aunque tampoco podemos desdeñar entre sus funciones la de albergar a un destacamento militar romano, encargado sin duda de vigilar una zona tan importante desde el punto de vista económico. En este sentido quizás fuese al mismo tiempo un centro de almacenamiento del oro recogido en el valle de Moal y otros cercanos al hallarse próximo a una importante vía de co-

municación, con la que se vincularía igualmente el castro de Larón, emplazado en la parte de allá de la sierra del Rañadoiro<sup>36</sup>.

#### 6. El castro de San Martino de los Eiros

A simple vista son reconocibles dos antecastros y un castro, bordeado este último por una serie de fosos, algunos de los cuales forman tajos profundos que se prolongan en dirección a los Cabuercos<sup>37</sup>. De cualquier forma nos encontramos ante un recinto castreño de dimensiones reducidas, en cuyo recinto principal es posible observar restos de plantas circulares.

Situado en el camino que conduce de Piedrafrita a San Martino, a una altitud de unos 800 ms., se identifica con un centro romanizado, sin duda por su conexión con las minas auríferas de sus proximidades<sup>38</sup>.

#### 7. El teso de los castros de Villar

El emplazamiento que se le asignaba no corresponde totalmente al que en realidad ocupa<sup>39</sup>: se halla enclavado frente al pueblo de Villar de Noceda, a una altitud de 693 ms., en la entrada del valle de Gillón, justamente encima del cargue de la actual explotación minera de Perfectas y junto al río Castiecho. Constituye una muestra excelente de recinto castreño con distintos fosos y terrazas a alturas diferentes; en la parte del teso no cortada por la actual pista minera se distinguen varias plantas de construcciones circulares, así como todo un sistema de terrazas, que se verían reforzadas en su parte externo por murallas, de las que se conservan montones de piedras.

Se trata de un recinto, cuyo origen remonta a época prerromana, empleado posiblemente por los romanos en función de las minas de oro existentes en las proximidades; por otra parte, constituye el emplazamiento más bajo de todo el valle del Gillón, que posiblemente contaría con algún otro poblado<sup>40</sup>.

#### 8. El castro de Ventanueva

Ubicado a unos 550 ms. de altitud, está situado en la confluencia de los ríos Narcea y Muniellos, que a manera de grandes fosos le servirían de defensa natural<sup>41</sup>. En su recinto se pueden distinguir varias casas circulares con sus cimientos, quizás como labor de algún buscatesoros.

Debido a su situación estratégica (encrucijada de dos ríos) sería habitado ya en tiempos prerromanos, siendo utilizado posteriormente por parte de los romanos en conexión con los aprovechamientos mineros de oro de la zona. Por otro lado, no debemos olvidar su vinculación como centro importante a la red viaria romana.

#### 9. El cerro de la Cogolla (Cogotsa) de Oballo

Se trata de dos tesos de gran tamaño situados al lado del pueblo, junto al regueiro. Este reducto castreño, cuya altitud se fija en torno a los 870 ms. corresponde a época romana, habiendo sustituido quizás al castro prerromano que analizaremos a continuación; su construcción obedecería a su mayor proximidad a los yacimientos auríferos cercanos a Peña Ventana con el fin de que la mano de obra perdiese menos tiempo en su traslado<sup>42</sup>.

#### 10. El castro de Oballo

Su emplazamiento se sitúa por debajo del pueblo del mismo nombre, identificándose con un castro prerromano, posiblemente desocupado en tiempos romanos,

por lo que a simple vista ofrece escasos restos. La parte superior, sin duda la más débil desde el punto de vista de la defensa, contaría con un foso, al igual que en el lado derecho, mientras que por abajo existe bastante desnivel, que se completaría con una muralla. Junto al punto más elevado existe una especie de rellano, quizás con el fin de lograr un hábitat más benigno, distinguiéndose a modo de muros<sup>43</sup>.

### 11. Los castrinos de Niceto en Moal

Emplazado por debajo del anterior, nos ofrece un aspecto bastante similar; la parte más elevada del mismo forma un teso, defendido por un foso y una muralla, disponiendo además de un precioso foso artificial, siendo la caliza la piedra utilizada. De acuerdo con sus estructuras se trataría de un castro prerromano, reutilizado posteriormente en época romana en relación con las minas de Muruecos y otras posibles de la zona de Muniellos y la Espina<sup>44</sup>.

Contamos igualmente con otro emplazamiento cercano, identificable con un posible castro, constituido por un teso situado entre el pueblo y la Chalga (Ayalga=tesoro), denominado el Cogollo (Cogotso), que dispone de pendientes en todos sus lados y un rellano en la parte alta, aunque no se distinguen en la actualidad restos de foso (casi con toda seguridad se trataría de un castro de origen prerromano).

### 12. Los castiellos de la Pescal

Conocidos con el nombre de castiellos de Larna, se halla situado enfrente, del lado de allá del río, con una altitud que ronda lo 500 ms. debajo de la zona rocosa que va desde La Pescal a Ventanueva. El recinto dispone de un antecastro de pequeñas dimensiones, por lo que nos inclinamos por un origen prerromano del mismo, siendo reutilizado posteriormente por los romanos en función de la minería aurífera de sus proximidades (el Carcabón de Larna).

Además de una rampa de acceso al mismo, cuenta con un terraplén de varios metros de profundidad, así como un foso y dos torres defensivas. En el interior del recinto se distinguen dos cabañas castreñas, cuya finalidad quizás no fuera la de hábitat<sup>45</sup>.

### 13. Las Torres de Vega del Castro

Aparecieron en este emplazamiento restos de tégula romana, lo que demuestra que nos hallamos ante un castro romanizado<sup>46</sup>; sin embargo, no sabemos si fue ocupado con anterioridad a la llegada de Roma o se trata de un enclave de nuevo cuño<sup>47</sup>. Según una leyenda en ese mismo lugar estaría ubicado posteriormente un castillo, conocido con el nombre de castillo de Sena.

Dotado de antecastro, se halla estratégicamente situado por encima del curso del Narcea, a la salida del pueblo de Cibuyo en dirección a Vega del Castro, a una altura de unos 500 ms.; contaría con un buen sistema defensivo, aunque no aflora ningún resto de edificaciones. En modo alguno, dados nuestros actuales conocimientos, se puede vincular con las explotaciones de oro, puesto que a excepción de un posible filón-stockwerk (mina subterránea), existente en la sierra del Pando, no existe yacimiento alguno en las proximidades. Quizás por ello su importancia radicase en su conexión con la vía de comunicación, siendo reutilizado posteriormente en época medieval.

### 14. Villaconejos

Aunque sin topónimo conocido, se trata de un castro enclavado junto al bar del pueblo, consituyendo un testimonio claro de la conjunción existente entre minería aurífera

y hábitat castreño, el foso formaría parte de un lavado superficial. Es un teso de mediano tamaño, con restos de antecastro, al lado mismo de la carretera, del que sólo se distinguen fragmentos de la muralla exterior y una especie de torre<sup>48</sup>.

Por su situación estratégica, a una altitud próxima a los 400 ms., es posible que sustituyese a un castro cercano de origen prerromano; sin embargo, este emplazamiento de Villaconejos estaría romanizado, si es que no respondía a una creación romana, constituyendo un enclave céntrico junto a una vía romana. Quizás el hecho de no representar restos abundantes obedezca a su pronto abandono, inmediatamente después de darse por finalizadas las actividades mineras.

### 15. Los castros de Acio y Vegapope

Este recinto castreño está situado muy cerca del anterior, siendo posiblemente prerromano, tanto por lo que respecta a su reducido tamaño como a la proximidad de aquél<sup>49</sup>; quizás fuese utilizado en un principio por los romanos con anterioridad a la construcción (o reconstrucción) del emplazamiento de Villaconejos.

Situado por encima del río, a unos 450 ms. de altitud, debajo de la pista que conduce a Acio, está constituido por un pequeño teso rocoso, que cuenta con un foso doble, así como con buenos escarpes en la parte que bordea el río y una muralla (existe una especie de canal, tal vez destinado al abastecimiento de sus habitantes).

### 16. El castro de Penlés.

Enfrente del pueblo, donde se encuentra actualmente la Cooperativa de Mecánicos del Narcea, estaría ubicado un recinto vinculado directamente con el sector minero; destruido en buena parte, se conservan únicamente 3 construcciones de planta rectangular y anguladas, que denotan una impronta romana bastante clara<sup>50</sup>.

No contaba con obras defensivas y se hallaba asentado sobre un suave promontorio con construcciones a su alrededor. Se trataría, pues, de un ejemplo de hábitat diferente, en conexión con el yacimiento minero de Camín Vieyu y con el de El Castro: en él se almacenarían tanto el oro como las herramientas, además de servir de morada a la mano de obra minera y a algunos romanos (se distingue un número de casas bastante amplio).

### 17. El castro de Adralés

Su emplazamiento se sitúa entre los pueblos de Llano y Adralés, constituyendo un teso de grandes dimensiones, que dispone de un importante sistema defensivo (foso artificial, profundos escarpes...) <sup>51</sup>. Es probable que su ocupación corresponda a época romana a causa de su gran tamaño y de la vía que lo unía con el importante centro aurífero de Besullo. En sus proximidades aún no hemos detectado restos de aprovechamiento aurífero, pudiendo vincularse con la zona minera de Llano, de la que no distaba mucho.

### 18. El castro de Arallón

Se trata de un recinto ubicado junto al pueblo del mismo nombre, en dirección a Cangas, en la margen derecha del río (a 1 km. aproximadamente de la capital del concejo), con una altitud en torno a los 370 ms. Sus reducidas dimensiones, unido al hecho de que parece hallarse desconectado del sector minero, nos permite suponer que se trataría de un asentamiento de carácter prerromano, identificado con un pequeño teso, que contaría con un foso por la parte que lo unía a la ladera<sup>52</sup>.

Cuenta con un espacio habitable no demasiado pequeño al ser prácticamente llano todo él, aflorando grupos de piedras sueltas, que parecen corresponder a las plantas de las casas castreñas circulares. Quizás continuase siendo utilizado como lugar de hábitat en época romana.

### 19. Santamarina

Junto a Santamarina de Obanca, a una altitud de 580 ms., existe un teso, cuya denominación resulta desconocida; se trata de un enclave de pequeñas dimensiones, del que no se tenían noticias hasta ahora, muy probablemente de época prerromana, aunque reutilizado casi con toda seguridad en tiempos romanos en conexión con la explotación del lavado superficial de Obanca y alrededores. En la parte de abajo, en el lavadero superficial, quizás existiera un lugar de hábitat, que por su forma semeja un recinto castreño; en este sentido la propia excavación minera ha configurado una especie de foso<sup>53</sup>.

### 20. El castiecho de Corias

Nos encontramos ante un castro romanizado, que centraría la confluencia de los valles del Naviego y Narcea, aunque no se hallaba ubicado exactamente en dicha confluencia (lugar que corresponde al asentamiento de la villa de Cangas) sino un poco más abajo, por encima de Corias<sup>54</sup>. Ocuparía una posición estratégica por su proximidad a un importante núcleo de comunicaciones, por el que se desplazaría toda la producción aurífera de los valles del Coto, Arganza y casi todo el Narcea.

De todos los asentamientos castreños enclavados en los alrededores de Cangas sin duda éste sería el más significativo e importante, puesto que a las funciones de vigilancia y control territorial de la zona habría que unir su vinculación con la explotación aurífera de Obanca. Se halla ubicado en un gran promontorio, cuya parte más elevada constituiría el núcleo original habitado; cuenta con un foso y escarpe de defensa, así como con un antecastro, en el que podemos observar restos de edificaciones castreñas circulares<sup>55</sup>.

Si tenemos en cuenta sus estupendas condiciones naturales y estratégicas, así como que se trataría de un núcleo que centralizaría una serie de vías de comunicación, podemos asegurar que se trataría de un enclave en el que confluiría la recogida del oro de todos los yacimientos auríferos de las inmediaciones con vistas a su salida posterior hacia *Asturica Augusta*, utilizando para tales menesteres la vía de Leitariegos.

### 21. Regueiro castro de Castrosín

A una altitud aproximada de 400 ms. en su parte más elevada este recinto castreño se halla emplazado justamente debajo de la corta a cielo abierto en primario, por lo que hay que conectarlo indiscutiblemente con el sector minero, al tiempo que su origen correspondería ya casi con toda seguridad a época romana<sup>56</sup>.

Situado en un teso adaptado a las condiciones de habitabilidad del terreno, rodeado por los restos de una muralla, muy próximo a él transcurriría la vía romana que se desplazaba hasta Tebongo, lo que aumentaba su importancia, a pesar de no haber sido catalogado hasta la actualidad.

### 22. El castiecho de Tobongo

Emplazado en un teso en una esquina del pueblo de este nombre, a una altura de 360 ms., se encuentra escalonado como en dos partes; por la de arriba un foso le con-

fiere carácter de fortaleza<sup>57</sup>. Es probable que fuera utilizado ya en época prerromana, aunque con toda seguridad continuaría habitado en tiempos romanos como consecuencia de su ubicación en una zona minera de oro. Se encuentra rodeado de toda una serie de lavaderos superficiales (explotaciones de lavado de terrazas fluviales, situadas en la parte baja inmediata al castro, en dirección a Portiella y del otro lado del río)<sup>58</sup>.

### 23. El castiecho el Molín de Portiella

Este hábitat romanizado está enclavado a 340 ms. de altitud, por lo que resulta el asentamiento castreño más bajo de todo el concejo. Es posible que su origen arranque de época prerromana, puesto que su excelente situación lo convertiría en un lugar estratégico de primer orden; pese a ello sería reutilizado en tiempos romanos, en conexión con las minas auríferas cercanas (en Portiella, por ejemplo, existe una terraza fluvial explotada), a consecuencia de lo cual se ampliaría el recinto habitado, al tiempo que se construirían un muro y un terraplén bastante profundo<sup>59</sup>.

Cuenta, además, con un antecastro, que dispone de una cabaña castreña circular y de un foso realizado en roca; por la parte de arriba existe un tajo bastante profundo, por donde trascurría el camino real (antigua vía romana), por lo que a su función claramente minera hay que añadir su importancia como centro de comunicación y vigilancia territorial (núcleo estratégico militar) al encontrarse a la entrada del valle de Onón, por cuanto no sólo controlaría dicho valle sino también el del Narcea.

### 24. El castillo de Santa Cruz

Enclavado a unos 480 ms. de altitud, se halla situado en el límite entre los concejos de Cangas y Tineo. Por sus estructuras presenta todas las características de un recinto castreño atípico. Su mayor ventaja residía en su situación eminentemente defensiva, con escarpes y precipicios por todos sus ángulos. Por otro lado, un conjunto de murallas bordeaban su recinto, conservándose trozos de las mismas en buen estado<sup>60</sup>.

La forma de tesó que corresponde al castro es muy similar a la del recinto de Portiella anteriormente reseñado, pudiéndose distinguir muros en su interior que parecen dividirlo en partes o barrios diferentes. En la parte de abajo, en dirección al pueblo de Ovilley, existen restos de construcciones de piedra, cuyo significado escapa a nuestra consideración y que quizás puedan identificarse con un asentamiento de carácter abierto.

Nada podemos decir de su conexión con actividades mineras o de su importancia como centro de comunicación, así como tampoco acerca de su cronología; es probable, sin embargo, que fuera utilizado posteriormente en época medieval como un castillo (y de ahí su denominación), de forma que los muros actualmente visibles correspondan a dicha época, aún cuando sus cimientos arranquen de tiempos castreños<sup>61</sup>.

## Explotaciones mineras de oro

En el transcurso de los dos primeros siglos de nuestra era el Estado romano a través de su organización económica removería al menos unos 600 millones de ms<sup>3</sup> de tierra aurífera en el N. O. de la Península Ibérica, erigiéndose sin duda en la mayor actividad minera llevada a cabo en la Antigüedad<sup>62</sup>.

En este sentido hemos de tener en cuenta que uno de los motivos que indujeron precisamente a Roma a conquistar el Norte peninsular respondía al deseo de controlar las riquezas mineras (básicamente el oro) de la zona<sup>63</sup>. La extensión de tales explota-

ciones, unido a su vez a la transformación económica que este hecho produciría sobre las estructuras propias de la organización castreña, nos pone en conexión con el fenómeno de la romanización, es decir con el impacto que la dominación ejercería sobre las poblaciones indígenas englobadas en dicha cultura.

De acuerdo con esto, y teniendo en cuenta los restos arqueológicos que confirman tales actividades, habría que referirse al comienzo de una nueva etapa histórica, al menos para las áreas básicamente mineras del Occidente asturiano, puesto que se produciría un cambio brutal en las mismas, que socavaría las bases culturales anteriores (socio-económicas e ideológicas)<sup>64</sup>.

Desde el punto de vista geológico el filón esquistoso atraviesa las provincias de Asturias, Lugo, León, Orense y Zamora de norte a sur para acabar en el Duero, contando con una longitud de unos 250 kms. y una anchura que oscila entre 40 y 130 kms.<sup>65</sup>. Ahora bien, en la naturaleza el oro puede aflorar de dos maneras diferentes:

1) en la roca madre en forma de filones, venillas e, incluso, de manera más dispersa, no resultando visible en ocasiones, pero, aún sin estar combinado químicamente, mezclado con gangas y menas minerales<sup>66</sup>; este modo de aparición del oro es el existente en yacimientos primarios, siendo conocido con el nombre de filón stockwerk; y

2) los agentes erosivos desgastaron esas rocas del primario dando origen a la segunda forma de presentación, el oro suelto, arrancado de su origen (la roca) y depositado y mezclado con otros sedimentos (yacimientos secundarios). De acuerdo con la época en que se depositó y mezcló contamos con dos tipos de yacimientos secundarios: el primero de ellos es el constituido por los pláceres fluviales y las terrazas aluviales de los ríos, bien se hallen aún en periodo de formación (pláceres de los ríos) bien se configurasen en el Cuaternario (las terrazas)<sup>67</sup>. El segundo tipo de yacimiento secundario es más antiguo, habiéndose formado en el Terciario: se trata de oro igualmente libre, pero que cuenta con una fina película de óxido de hierro o rubefacción, que lo hace más difícil de identificar y extraer.

Cada tipo de yacimiento cuenta con distintas técnicas de extracción, siendo en este punto donde los especialistas no se ponen de acuerdo, manteniendo posturas divergentes, y en ocasiones opuestas: así, para Sánchez-Palencia<sup>68</sup> en los yacimientos primarios se utilizarían las cortas a cielo abierto, trincheras, lavado superficial y minado, mientras que en los secundarios se aplicarían las técnicas de bateo, lavado superficial, surcos convergentes, zanjas, canales, cortas de arrastre, cortas de minado al aire libre o *ruina montium* y minería subterránea; por su parte Saenz Ridruejo y Vélez Gómez<sup>69</sup> se refieren al sistema de los arados o valleos, al de la *ruina montium* o las fucaronas, al de las coronas u ocelos, al de las conchas de erosión, a las trincheras y a la red de canales<sup>70</sup>.

Como paso previo a la puesta en explotación de cualquier yacimiento tenía lugar la prospección del mismo como tarea imprescindible a realizar por los ingenieros romanos; para el caso de los yacimientos secundarios, en especial los correspondientes al Terciario, como indicador de la presencia de oro contarían con el color del terreno, siendo el amarillo y el rojo los más representativos<sup>71</sup>; sin embargo, este método no podía ser ampliado en los yacimientos primarios, en los que normalmente el oro, por su tamaño microscópico, no sería visible<sup>72</sup>.

La primera labor propiamente prospectorá consistía en ir lavando las arenas de los ríos, tomando muestras de todo su recorrido, incluidos los arroyos, de manera que no se les escapase ninguna zona mineralizable, localizada de forma general dicha zona, pasaban a tomar muestras hasta concretar los puntos que merecía la pena poner en explotación<sup>73</sup>.

Por su parte el método de prospección subterránea sería aplicado tanto en yacimientos primarios como secundarios, estando destinado a conocer la riqueza del sub-

suelo a bastante profundidad. De esta manera la toma de muestras se realizaría de forma sistemática, por lo que no podemos admitir la afirmación de Domergue en el sentido de que en los yacimientos secundarios, de acuerdo con las noticias de Plinio (N. H. XXXIII, 73), no aparecería oro antes de lavar la tierra, una vez abatidos los montes<sup>74</sup>.

Tras localizar el yacimiento a explotar el siguiente paso consistiría en la construcción de la red hidráulica destinada a aportar la energía necesaria para remover tan ingentes cantidades de tierra y roca; en este caso los yacimientos secundarios necesitarían un caudal de agua mayor, mientras que los primarios requerían una participación más abundante de mano de obra en los trabajos previos al abatimiento del material aurífero<sup>75</sup>.

Una vez delimitada la altitud de la zona a explotar se trazaban los canales o acueductos con el fin de que, saliendo de la futura explotación, fueran a buscar el agua de las fuentes, ríos y manantiales<sup>76</sup>. Fuesen uno o varios los acueductos, en las explotaciones importantes existía una compleja red hidráulica: en el lugar de captación del agua (río, arroyo, fuente...) se construía una represa o estanque enlosado, que se reforzaba con un murete de piedra y argamasa<sup>77</sup>.

Los acueductos de derivación (o de captación y conducción en palabras de otros investigadores) iban a parar directamente a las cortas, aunque por lo general desembocaban en un estanque o embalse de almacenamiento y distribución, cuyas dimensiones dependían de la importancia de la explotación<sup>78</sup>.

Ahora bien, no siempre era posible llevar al agua por encima de la explotación, por lo que se veían obligados a embalsar el agua de lluvia y la proveniente del deshielo<sup>79</sup>. La gran cantidad de agua que se necesitaba, unido a las condiciones orográficas, no harían posible el empleo de máquinas para subir el agua, lo que hubiese encarecido enormemente la explotación, por lo que recurrirían al sistema de la corta de arrastre y a una mayor fuerza de trabajo humana.

En el caso de Asturias la red hidráulica era menos compleja, puesto que los canales no necesitaban ser tan largos, debido a una mayor pluviosidad y abundancia de arroyos y fuentes que en León, ni los embalses serían tampoco tan amplios, a pesar de existir algunos de buenas dimensiones<sup>80</sup>.

La fase de lavado variaba en función de cada tipo de yacimiento: así, para las terrazas cuaternarias se colocaban al final unas trampas para capturar el oro (canales de madera o *agogae*); el elemento más adecuado para ello lo constituirían las ramas tiernas de brezo sujetadas por piedras (el *ulex* de Plinio) que debía ser rugoso y con abundantes ramillas<sup>81</sup>.

El mecanismo resulta más complejo en el caso de los yacimientos primarios, puesto que el material arrancado de la roca se veía sometido a un largo proceso: selección del mineral, trituración en varias fases, criba para eliminar la ganga, molido y cribado para lograr un aluvión artificial que pudiera ser lavado en las *agogae* y, finalmente, el proceso metalúrgico para la obtención del oro deseado<sup>82</sup>.

Por último en lo que respecta a la evolución de las explotaciones, a una primera fase de aprovechamiento de los plácemes fluviales seguiría la etapa de explotación de los aluviones del Cuaternario o Terciario, hasta alcanzar los yacimientos primarios; en cada una de las explotaciones la evolución es de abajo hacia arriba, y no al revés, como proponen algunos autores de nuestros días<sup>83</sup>. Es posible igualmente que en las explotaciones de zona montañosa (medianá o alta montaña) el trabajo fuera estacional, interrumpiéndose el mismo durante el invierno y reanudándose a partir del deshielo.

Un aspecto muy significativo a tener en cuenta, a la hora de visitar las explotaciones y catalogarlas como primarias o secundarias, lo constituye el hecho de que

buena parte de las primarias se instalaron sobre yacimientos auríferos en rocas más o menos alteradas por la erosión y los fenómenos meteóricos; de ahí que sea muy frecuente hallarlas en vaguadas, en las que el oro había experimentado ya un primer proceso de enriquecimiento natural y la roca estaría algo descompuesta, por lo que resulta de más difícil extracción<sup>84</sup>.

En este sentido hemos de tener presente que un número elevado de yacimientos considerados primarios en realidad no serían más que pláceres residuales, que en las zonas de fuerte meteorización pueden llegar a alcanzar una potencia considerable.

Finalmente cabría referirse a las explotaciones auríferas de época prerromana, que sin duda existieron, como nos confirman las joyas castreñas; el problema surge a la hora de analizar las técnicas utilizadas por los indígenas, pues para algunos autores emplearían ya, el menos en parte, las que posteriormente industrializaría Roma, basándose para ello en los términos que aparecen en la descripción de Plinio el Viejo<sup>85</sup>.

Creemos, sin embargo, que resulta más acorde con la realidad la opinión de quienes piensan que los habitantes prerromanos del N. O. peninsular únicamente practicarían el lavado (bateo) de los lechos fluviales; para ello aducen varias razones: la localización de las joyas castreñas en la periferia y no en las proximidades de los yacimientos primarios ni de los aluviones del Terciario o Cuaternario, sino en las zonas costeras, donde sedimentarían las arenas auríferas; es en esa misma zona costera donde predomina la toponimia aurífera mientras que en el interior brilla por su ausencia; resulta casi imposible explotar a pequeña escala los aluviones y la roca primaria; los productos resultantes del bateo abastecerían las demandas de dichas poblaciones, y, aunque la terminología es indígena, se refiere exclusivamente a labores de bateo<sup>86</sup>.

## Centros de aprovechamiento aurífero en el valle del Narcea

Los distintos tipos de yacimiento aludidos más arriba, así como las técnicas de extracción y aprovechamiento del oro se pueden observar con relativa facilidad en la zona elegida para nuestro análisis, por lo que nos vamos a ceñir exclusivamente a una descripción de los diferentes centros reconocidos por nosotros, destacando las características más claras de los mismos<sup>87</sup>.

### 1. El Piorneo y zonas próximas

Se trata de una corta a cielo abierto en yacimiento primario, de forma que el Piorneo sería el embalse, observándose claramente el canal de salida del agua, que termina en un precipicio no muy grande, que constituiría el frente de corta<sup>88</sup>. Toda la zona aparece trabajada, hallándose en las proximidades del pueblo de Monasterio de Hermo tesos de carácter residual, como testigos del entorno originario de la ladera con anterioridad al laboreo del terreno<sup>89</sup>.

### 2. El Castrón, el Castiecho

Nos hallamos ante partes de una misma explotación aurífera, situadas de manera escalonada; esta afirmación nos viene confirmada por la presencia de un embalse, enclavado a unos 1350 ms., junto al Cascacho de Monasterio de Hermo. Su disposición es similar a la del Piorneo, es decir contamos con la presencia de un embalse mayor que otro, con unos dispositivos de salida del agua.

Más abajo del embalse se encuentra el Castrón, en plena ladera pendiente y a con-

tinuación el Castiecho, en una zona totalmente llana, en la que se observan sucesiones de minas y algún que otro terraplén, así como testigos, lo que nos permite asegurar la presencia de un complejo yacimiento aurífero.

Probablemente habría más explotaciones en esta zona, pues el terreno cuenta con una sucesión de terrazas, así como montones de piedras, quizás restos de cortas. Al mismo tiempo entre Monasterio de Hermo y Gedrez tenemos el topónimo Peñafurada, próximo a la Peñona de Jalón, que pudo consituir igualmente una explotación.

### 3. La Rapiguera, Peña el Cuervo, Los Cabuercos

Pueden catalogarse como partes de una misma explotación, aunque quizás un estudio más detallado de los mismos podría individualizarlos en yacimientos distintos<sup>90</sup>. La Rapiguera constituye un teso ubicado entre Gedrez y Jalón, con restos de paredes y cuevinas artificiales; en el paraje conocido como el regueiro se observan trabajos de gran envergadura encaminados a la captación de agua, destacando en la parte superior restos del nacimiento de un canal. La pared ofrece una gran perfección, al tener revestidas sus caras internas, por lo que no se descarta que este conjunto constituyese en sí mismo una explotación, aunque sea más lógico indentificarlo con obras destinadas a captar agua para trasladar hasta la Peña el Cuervo y los Cabuercos.

En cuanto a los Cabuercos de San Martino de los Eiros, emplazados debajo del castro ya analizado, en el camino de Piedrafrita, sabemos que una parte de la explotación sirvió para crear los fosos del recinto fortificado, de forma alargada<sup>91</sup>.

La Peña el Cuervo se halla cerca del anterior yacimiento, junto al pueblo de Rengos, existiendo posiblemente en dicho lugar una explotación subterránea (de interior), abierta en la caliza, que constituye la roca predominante en toda la zona.

En la región correspondiente a Rengos contamos con un serie de datos y topónimos vinculados al aprovechamiento aurífero: enfrente del Castiecho (los Castiellos) existe una cueva de los moros, y un poco más allá se encuentra el puerto de Rañadoiro, de posible vinculación con el oro. Por su parte la Cabuerca, ubicada a unos 100 ms. de Rengos, cuenta con una cuevina, y debajo se halla el Fontanón de la Portiella, río subterráneo que atraviesa la montaña desde el valle de Riomolín<sup>92</sup>.

En la zona del valle de Gillón se encuentra el Corro los moros y disponemos de noticias de que en las proximidades de la Filtrosa aparecieron una especie de losas tapando algo; resulta lógico suponer que en este valle existirían explotaciones, pues se trata de una región eminentemente minera, aunque no hayamos podido completar su prospección (ni del hábitat castreño ni de la minería romana del oro).

En la parte de abajo, junto al castro de Villar, contamos con el topónimo los Cabuercos y el río Castiecho, con unos relieves extraños, igualmente en la Vallina del agua aparecieron unas bolitas de oro, lo que nos hace suponer que se trata de un terreno apropiado para la extracción<sup>93</sup>.

### 4. Ventanueva

Por encima de la última curva antes de llegar al pueblo de este nombre (entre la carretera y el camino antiguo=vía romana) podemos observar un lavadero superficial, que ofrece el aspecto típico de tales explotaciones, es decir a la terraza aluvial le falta un trozo de terreno, donde podemos observar el frente de corta con cierta pendiente<sup>94</sup>.

Finalmente en este mismo sitio contamos con un lugar interesante, situado encima del pueblo, en la ladera de Oballo-Larna: a simple vista parece una corta a ciclo abierto en primario, presentando forma de concha (la captación del agua no consti-

tuiría problema alguno, pues en sus proximidades abundan regueros y arroyos de montaña).

### 5. Muruecos y alrededores de Moal

Nos vamos a referir, en los tres apartados siguientes, a la zona minera de oro de Muniellos, teniendo en cuenta que, además de explotaciones claramente definidas, nos encontramos con una serie de topónimos muy significativos. En el caso de Muruecos se trataría de un yacimiento secundario, lavado de terraza aluvial o depósito de la dera: zona amplia situada en el cortinal de Veiconde, limitada por el regueiro de la Collada (Cochada) y la Ponte de Creizalina<sup>96</sup>. La técnica utilizada en la explotación de esta corta del terreno es discutible, aunque posiblemente nos encontremos ante un lavado superficial con mayor profundización de lo normal. En Muruecos mismo y en sus aledaños se distinguen montones de piedras, típicas de las cortas de lavado superficial (un poco más allá se encuentra el topónimo la Cárcava).

### 6. El Castiecho de Farruco

Lugar emplazado encima de la carretera que conduce a San Antolín de Ibias, constituye una corta a cielo abierto en yacimiento primario; en la parte más elevada se observa el frente de corta, no de mucha altura pero bastante ancho, sabiendo además que la captación de agua procedería de la zona de Oballo<sup>96</sup>.

En la región del bosque de Muniellos encontramos todo un conjunto de topónimos significativos, como la Vallina (Vatsina) de los castros (arroyo escabroso, muy próximo a las lagunas de Muniellos), o el Molín del Moro, que constituye una zanja a modo de trinchera (quizás indicio de una bocamina hundida), o la peña del Castiecho (zona peñascosa, cercana a Tablizas)<sup>97</sup>.

### 7. El Caleiro y la Fana (Oballo)

En primer lugar hay que referirse a un conjunto de topónimos, tal vez vinculados al aprovechamiento de recursos auríferos, como la peña el Castiecho, la peña la Encantá, la peña el Cuervo... La parte explotada corresponde a las proximidades de Colladiello (Cutsadietso), cercana a peña Ventana, y se denomina el Caleiro y la Fana<sup>98</sup>.

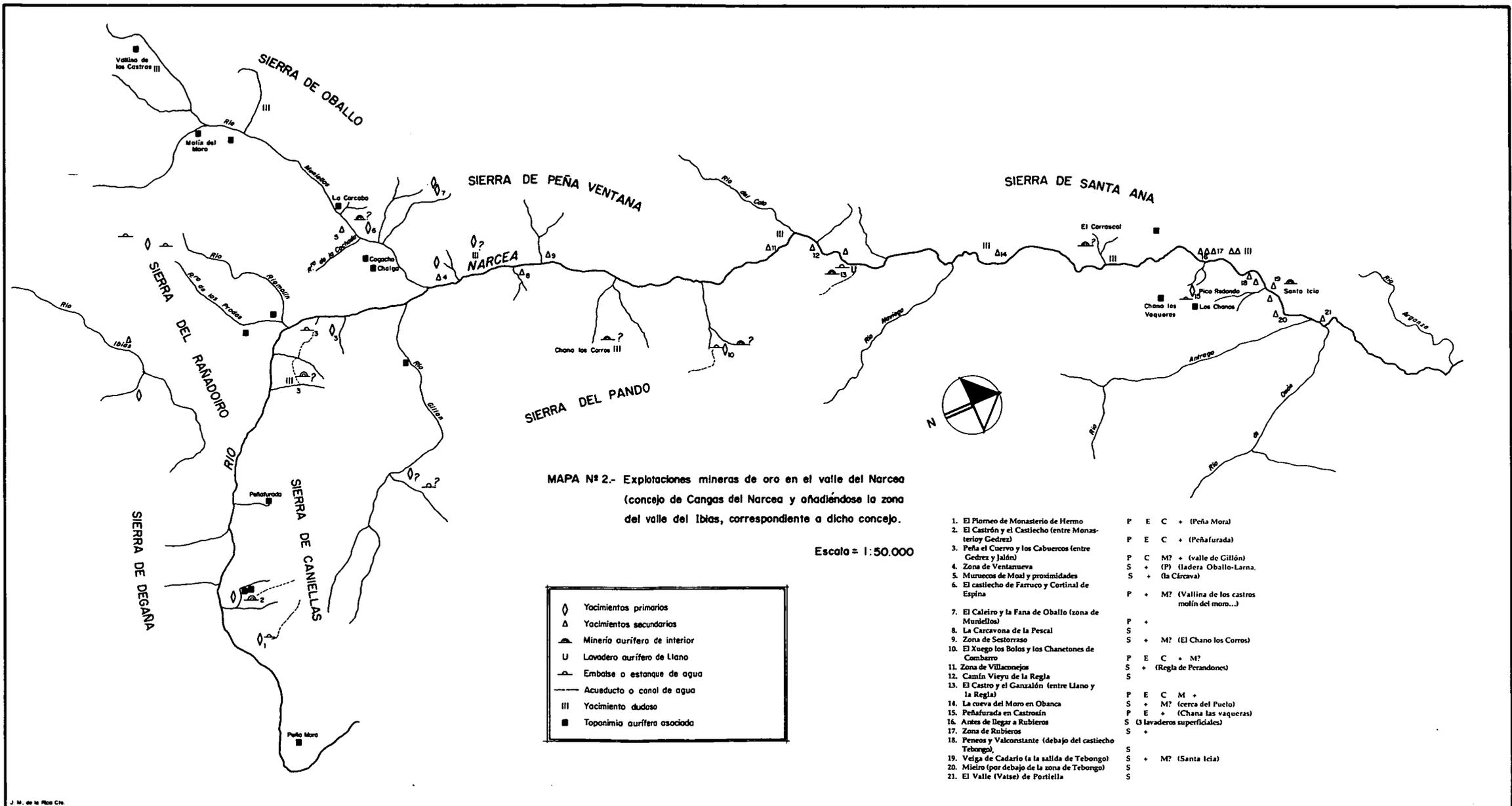
El Caleiro vierte hacia el valle Cabreiro, presentando una foma típicamente alargada, más ancha arriba y estrechándose hacia abajo con el fin de facilitar la instalación de las *agogae*, de manera que el lavado se centraliza en un punto concreto<sup>99</sup>.

### 8. La Carcavona de la Pescal

Se trata de un yacimiento secundario, en concreto un lavadero superficial, emplazado entre el castro citado con anterioridad (ver nº 12: los Castiellos de la Pescal) y el pueblo de ese mismo nombre<sup>100</sup>. Su proximidad al río, como en la mayor parte de los lavaderos superficiales, deja al descubierto la zona de captación del agua, constituida por dos tajos que desembocan directamente en la explotación, así como la región excavada.

### 9. Sestorraso

En el camino que desciende desde Ventanueva, en una zona enclavada entre los pueblos de la Pescal y Sestorraso, contamos con un significativo ejemplo de lavadero



MAPA Nº 2.- Explotaciones mineras de oro en el valle del Narcea (concejo de Cangas del Narcea y añadiéndose la zona del valle del Ibias, correspondiente a dicho concejo.

Escala = 1:50.000

○	Yacimientos primarios
△	Yacimientos secundarios
▲	Minería aurífera de interior
U	Lavadero aurífero de Llano
—	Embalse o estanque de agua
—	Acueducto o canal de agua
III	Yacimiento dudoso
■	Toponimia aurífera asociada

- |  |   |
|--|---|
| 1. El Plorneo de Monasterio de Hermo                     | P E C + (Peña Mora)                               |
| 2. El Castián y el Castiecho (entre Monasterio y Gedrez) | P E C + (Peñafurada)                              |
| 3. Peña el Cuervo y los Cabuecos (entre Gedrez y Jalón)  | P C M? + (valle de Gijón)                         |
| 4. Zona de Ventanueva                                    | S + (P) (ladera Oballo-Larna)                     |
| 5. Muneos de Moad y proximidades                         | S + (la Cárcava)                                  |
| 6. El castiecho de Farruco y Cortinal de Espina          | P + M? (Vallina de los castros molín del moro...) |
| 7. El Caleiro y la Fana de Oballo (zona de Muniellos)    | P +   |
| 8. La Carcavona de la Pescal                             | S   |
| 9. Zona de Sestorraso                                    | S + M? (El Chano los Corros)                      |
| 10. El Xuego los Bolos y los Chanetones de Combarro      | P E C + M?  |
| 11. Zona de Villacnojejos                                | S + (Regla de Perandones)                         |
| 12. Camín Vieyo de la Regla                              | S   |
| 13. El Castro y el Canzalón (entre Llano y la Regla)     | P E C M +   |
| 14. La cueva del Moro en Obanca                          | S + M? (cerca del Pueto)                          |
| 15. Peñafurada en Castrosín                              | P E + (Chana las vaqueras)                        |
| 16. Antes de llegar a Rubieros                           | S O lavaderos superficiales                       |
| 17. Zona de Rubieros                                     | S +   |
| 18. Peneco y Valconstante (debajo del castiecho Tebongo) | S   |
| 19. Veiga de Cadario (a la salida de Tebongo)            | S + M? (Santa Icia)                               |
| 20. Miero (por debajo de la zona de Tebongo)             | S   |
| 21. El Valle (Vatse) de Portiella                        | S   |

superficial sobre depósito de ladera, muy parecido por sus características a la explotación del Valle de Portiella, de la que hablaremos después<sup>101</sup>.

En esta misma zona existe un yacimiento conocido con el nombre de El Chano los Corros, situado debajo de la cota más alta de la sierra del Pando, a unos 1300 ms. de altitud; destaca la presencia de una bocamina con dos ramales, cuya entrada estaría a unos 160-200 ms. de la cumbre, que es posible identificar con una mina subterránea, abierta en la pizarra<sup>102</sup>.

#### **10. El Xuego los Bolos y la cueva los Chanetones de Combarro**

El primero de ellos constituye un embalse alargado, próximo a la cumbre, en la parte de abajo del camino del Pando (de 40 ms. de largo por 8 de ancho); en la actualidad se distinguen claramente una salida y un canal hacia los Chanetones, donde se encontraba la corta a cielo abierto en yacimiento primario, que ofrece unas características originales: el terreno ofrece sucesivas cortas en forma de concha, abundantes en número pero no de grandes dimensiones, que avanzan en progresión longitudinal (de abajo hacia arriba) y lateral.

En esta misma zona, hacia la parte superior, cercana al camino del Pando, se halla una cueva, hoyo de aproximadamente 2 ms. de diámetro, de bastante profundidad<sup>103</sup>. Por último encima de Combarro, en dirección a Cangas, hay unas cuevas de los moros, significativo topónimo que quizás haya que relacionar igualmente con actividades mineras de oro en época romana.

#### **11. Villaconejos**

En este lugar existiría un lavadero superficial en secundario sobre una terraza aluvial; nos presenta un esquema de aprovechamiento similar a otros ya descritos, con la particularidad de adquirir la forma de foso, al menos en la región más próxima al castro<sup>104</sup>. La zona de explotación se prolongaría hasta el actual bar del pueblo y el terreno ocupado por algunas casas modernas, donde se observan los típicos montones de piedras gruesas procedentes de los estériles mayores. De cualquier forma el frente de corta resulta visible a causa del desnivel que origina<sup>105</sup>.

En las proximidades de Regla de Perandones existió, al parecer, una nueva corta, pues, además de una parte del monte de grandes dimensiones excavada, los indicios apuntan a que en la zona baja, cerca de la cantera, pudo haberse aprovechado un lavadero superficial.

#### **12. Camín Vieyu de la Regla**

Emplazado en la margen derecha del Narcea, junto al río, algo más abajo del pueblo de la Regla, constituye un lavadero superficial en terraza aluvial (yacimiento secundario), aunque una parte del afloramiento rocoso pudo ser igualmente explotado. Nos ofrece el típico desnivel en la ladera y parte baja, así como un repecho rocoso y grandes montones de piedras sueltas a sus lados<sup>106</sup>.

#### **13. El castro de Llano. El Ganzalón**

El mejor ejemplar que hemos catalogado de lavadero aurífero, no sólo por la conservación de sus estructuras en piedra sino también porque éstas se nos presentan muy claras<sup>107</sup>. Se trataría de una explotación de terrenos primarios, situada por debajo de la Cooperativa de Mecánicos entre las poblaciones de Llano y la Regla, en un teso que

bascula hacia el río (por la parte que va a dar a Llano discurre un reguero, que abascería de agua para las labores extractivas).

Junto al río el terreno es poco pendiente a causa de tratarse de suelos lavados y depositados; por encima aparece una pendiente mayor y el primer frente del sistema de lavado, consistente en construcciones circulares de gran perfección, cuya parte inferior ofrece una pared circular de buen tamaño<sup>108</sup>. Más arriba se repite el mismo esquema, estrechándose el terreno, pudiéndose observar como embalses y zonas de dispersión del agua con los canales de salida; existiría, sin duda, una compleja red de canales para transportar el mineral y evacuar los estériles, construidos en madera o piedra y en la actualidad desaparecidos. En la parte superior del monte se observan una especie de hoyos, donde se realizaría el triturado del mineral, al separar previamente los estériles gruesos y seleccionarlo, con vistas al lavado posterior en las balsas de piedra<sup>109</sup>.

Por encima del lavadero, en dirección al pueblo de Regla, se halla la Plaza de los moros, identificable con un embalse; debajo de ella comienzan las cortas en la roca. Entre este teso y el lavadero se encuentra el Ganzalón, con restos de minería aurífera de interior, de manera que el mineral extraído tanto de la explotación a cielo abierto como de la minería de interior sería lavado en el lavadero de Llano.

Por otro lado, enfrente de la Cooperativa y por debajo del pueblo de Penlés resultan visibles un conjunto de cortas mineras, destacando dos situadas por encima de la actual carretera, así como otras más arriba, realizadas sobre terreno primario, pues la roca aflora intermitentemente<sup>110</sup>.

#### **14. La cueva del moro en Obanca**

A la salida de la capital del concejo río abajo existió un lavadero superficial en yacimiento secundario, del que resultan visibles en la actualidad montones de piedra, en uno de los cuales está la llamada cueva del moro. La zona trabajada presenta una corta en la terraza aluvial y un gran repecho, a manera de teso, con montones de piedras<sup>111</sup>.

La corta se prolongaría hacia las escuelas actuales y en dirección a Corias. Además, por debajo de Santamarina de Obanca existen zonas al parecer trabajadas en relación con la minería del oro, especialmente en el lugar denominado el Carrascal, donde se observan vaguadas y vachinas artificiales. Del mismo modo la cueva de los moros, próxima al Puelo, por encima del camino real, comunicaría según los lugareños con Castrosín, al otro lado del valle.

#### **15. Peñafurada en Castrosín**

Se trataría de un corta a cielo abierto, en yacimiento primario, junto al regueiro Castro, observándose su frente de explotación en un avance lateral hacia arriba; la corta es de buen tamaño y contaría con un embalse, en la actualidad conocido como Chana las vaqueras, reutilizado como abrevadero.

Junto al pueblo de Castrosín (singificativo topónimo) se encuentran parajes con leyendas de moros, como Pico Redondo (por encima del pueblo) o los Chanos.

#### **16. Antes de Rubieros**

En esta región contamos con una sucesión de 3 lavaderos superficiales en secundario, situados debajo del Puelo, encima de la carretera que conduce de Cangas a Oviedo. Uno de ellos nos ofrece la forma típica, semejante a una concha, con una especie de

circo a sus pies y el frente de corta<sup>112</sup>.

### 17. Rubieros

Aunque fue catalogada ya con anterioridad, se hizo considerándolo como una sola corta<sup>113</sup>; en realidad se trata de una serie de lavaderos superficiales, ubicados a continuación de los tres anteriores y junto a la casa (cabaña) de Rubieros, actualmente abandonada. De ellos la explotación de mayor amplitud está situada un poco antes del pueblo, en un lugar en que la ladera no es excesivamente pendiente, por lo que la forma de concha no es muy clara<sup>114</sup>.

Un poco más arriba nos encontramos con un ejemplo típico de lavadero superficial, cuyo frente de corta no es exclusivo de la zona frontal superior, sino que se aplica igualmente a los lados; nos ofrece una forma similar a una pera invertida, alargada, comparable a ciertas cortas a cielo abierto (lavadero superficial de pequeño tamaño).

### 18. Peneos y Valconstante

Se trata de pequeños lavaderos en superficie de la terraza aluvial, emplazados debajo del castiecho de Tebongo, que constarían de diferentes rellanos y aterrazamientos, así como distintas *mordidas al terreno*, que continuarían por debajo del pueblo (antes y después de la curva del río). En su estructura presentan la típica forma aterrazada, variando únicamente la dimensión de unos a otros, a pesar de no ser de gran tamaño en ningún caso.

### 19. Veiga de Cadario

Este lavadero superficial de depósito de ladera está enclavado a la salida de Tebongo; es probable que se lavara igualmente el suelo correspondiente a la zona próxima al río<sup>115</sup>. Más cercana a la ladera, donde en la actualidad están enclavadas algunas casas del pueblo de Tebongo, existe la base del último lavadero, del que podemos observar claramente su frente de corta.

Un poco más abajo, en Santa Icia, según información de los paisanos, existirían unas cuevas que pasaban a Tebongo, una de las cuales estaba realizada en tierra y contaba con una bóveda y unos escalones.

### 20. Mieiro

En la margen derecha del Narcea, un poco más abajo de Tebongo, se halla un excelente lavadero superficial, que presenta dos fases, posiblemente independientes una de otra, a pesar de estar colindantes; constituyen el típico circo o rellano, con algún repecho delantero, originado posiblemente por el amontonamiento de los cantos gruesos del aluvión que constituían estériles. Los desniveles que se observan en los frentes de corta resultan perfectamente visibles a pesar de encontrarse algo alterados<sup>116</sup>.

### 21. El Valle (Vatse) de Portiella

Constituye uno de los mejores lavaderos superficiales en terraza aluvial correspondiente al concejo de Cangas del Narcea, emplazado en la parte superior de la carretera que conduce a Oviedo y ocupando casi la totalidad de la recta del pueblo<sup>117</sup>. En esta zona se lavaría una gran cantidad de terreno, correspondiente al final de la ladera, alcanzando una notable profundidad (dicha profundización se extendería igualmente de forma lateral).

Como resultado de ello se daría origen a una amplia terraza artificial, similar a la de la Pescal; en este caso puede observarse todavía un potente frente de corta, de varios metros de desnivel, sobresaliendo la ausencia de amontonamientos de piedras, quizás por haber sido empleados en la construcción de las casas del pueblo<sup>118</sup>.

## Vías de comunicación en el valle del Narcea

De forma muy sucinta vamos a esquematizar a continuación el trazado de los caminos o vías de comunicación que ponían en conexión los centros de explotación minera de oro y los emplazamientos castreños. Por consiguiente, no vamos a desarrollar aquí una clasificación tipológica de dichas vías, como parece ser la tendencia de los estudios más recientes, así como tampoco de los posibles vestigios de puentes romanos en el trazado de las mismas<sup>119</sup>, a pesar de que podemos adelantar que en el concejo de Cangas en general, y más en concreto en la zona de nuestro estudio, adquirirían un carácter eminentemente económico, vinculado sin duda al aprovechamiento de los recursos auríferos y a la salida de los productos obtenidos.

Esta red pondría en contacto unos asentamientos castreños con otros, al tiempo que comunicaría éstos con las zonas de explotación minera, sirviéndose en muchas ocasiones del trazado ya existente en tiempos prerromanos<sup>120</sup>; en consecuencia, no vamos a profundizar aquí tampoco en el problema representado por la reutilización de un buen número de las vías de comunicación existentes en época prerromana, sobre todo por lo que concierne a los recintos castreños, que continuarían siendo habitados e, incluso, potenciados en época romana<sup>121</sup>.

Por lo que respecta al valle del Narcea la franja que comunica con la cordillera cantábrica contaba con un paso hacia la Meseta por Monasterio de Hermo, llegándose a través del Connio al puerto de Cerredo (la Collada) y disponiendo además de otro puerto de paso igual que el de Trayecto (estos últimos en el concejo de Degaña). Ahora bien, tres serían las principales vías de comunicación romana en este valle:

### 1. El camino real de Rengos a Caboalles de Arriba

Se trata de la vía de Monasterio de Hermo, que atravesaba por dicho lugar, donde pondría en comunicación los distintos centros mineros de la zona con los asentamientos castreños cercanos. Desde Monasterio llegaba a Gedrez, siguiendo muy de cerca el curso del Narcea; en este punto existiría un importante núcleo de comunicaciones, uno de cuyos ramales se desplazaría hasta el castro de Jalón, al tiempo que este mismo u otro de características similares subiría hasta la parte de Piedrafrita<sup>122</sup>.

Desde los alrededores de Jalón la vía discurriría hasta Riotorno y Gillón, mientras que desde Piedrafrita se continuaba hasta el castro de San Martino de los Eiros, desde donde bajaría hasta Vega de Rengos; con posterioridad cruzaría el cauce del río por el puente de las Folgueras, y desde este punto llegaría al pueblo de Rengos, donde finalizaría.

### 2. El camino real de la Viliella a Cangas

Esta vía de comunicación, tras cruzar el Rañadoiro, comenzaba a descender pasando sucesivamente por el campo de Aviao, la Piniecha, el arroyo Cimeiro y alcanzaba el pueblo de Rengos, donde, tras cruzar el río, seguía hacia abajo continuando el trayecto de la carretera actual hasta Vega, donde ascendería un poco para poder enlazar con el castro de Ventanueva. Desde este último lugar un ramal se desplazaría hacia Posada, y desde allí a Villar de Noceda y finalmente Gillón<sup>123</sup>.

Desde Ventanueva hasta Moal es posible que la vía discurriese por Cruces, desde donde alcanzaría la Chalga; a su vez desde Moal iría a Tablizas y ascendería por un collado hasta el puerto de Connio y el concejo de Ibias. Por su parte desde Moal había un ramal a Oballo, que salía a Colladiello (Cutsadietso), conectaba después con el Caleiro y bajaba hasta Vega del Tallo (Veiga del Tacho)<sup>124</sup>.

La vía romana discurría desde Ventanueva por un trayecto similar al de la carretera actual hasta alcanzar la zona de la Pescal, donde existen restos de un puente romano, que serviría para enlazarla con el lavadero superficial y el recinto castreño situado un poco más arriba<sup>125</sup>.

Desde aquí, y a escasa distancia del río, alcanzaba el castro de Vega del Castro, pasaba el río y se prolongaba hasta Cibuyo y Villaconejos. A continuación sabemos que en el siglo XII por Acio transcurría una vía<sup>126</sup>, posiblemente pervivencia de tiempos romanos, que llegaba a la Regla y cruzaba el río del Coto por un puente de tipo romano. En dirección a Coto salía un nuevo camino por la margen derecha del río Narcea, atravesaba por Camín Vieyu y pasaba después por el lavadero del Llano (donde existen restos de un puente romano).

Desde Llano un ramal ascendía al castro de Adralés, y a continuación al de Trones y Besullo. En el mismo Llano una vía, por la margen derecha del río, pasaba por Cuevas y Arallón para desembocar en el Cascarín (en Cangas), cruzando el río Naviego<sup>127</sup>.

### 3. El camino real de Cangas a Tineo

Junto con la vía de Leitariegos presenta hoy varios tramos visibles, puesto que la actual carretera lo utiliza en escasas zonas de su recorrido. Desde Cangas llegaba a Corias, donde un ramal ascendía al recinto castreño, y la vía cruzaba posteriormente por un puente de tipo romano (en la actualidad presenta rasgos medievales en su estructura).

Desde Corias llegaba a Puelo y a continuación ascendía suavemente<sup>128</sup>; desde este punto un ramal se desplazaba hasta Tineo por Arganza, mientras que la vía principal seguía el curso de la actual carretera hasta Tebongo (un ramal se dirigía al castro y a Castrosín, por lo que minas y emplazamientos castreños quedaban unidos entre sí).

Por la margen derecha del Narcea continuaba la vía, pasando por el lavadero superficial de Míeiro y llegando a Antrago<sup>129</sup>, donde existe un pequeño puente de tipo romano, hasta llegar a Portiella, cruzando el río Onón por un puente (el molín) y discurriendo junto al Castiecho. El lavadero de Portiella, al otro lado del río, conectaría con Tebongo por detrás del castro y, utilizando un gran foso, seguiría hasta Bárcena, Villar de Lantero y Villanueva (ya en el concejo de Tineo, donde parece existir un emplazamiento castreño).

## Conclusiones

La catalogación de yacimientos arqueológicos correspondientes al valle del Narcea arroja, al menos, una cifra de 24 asentamientos castreños y otros tantos centros de explotación y aprovechamiento del oro, a pesar de que dicho número sea susceptible aún de ampliarse en ambos casos.

I. Por lo que concierne a los recintos castreños podemos llevar a cabo una clasificación de los mismos basándonos en su evolución histórica, teniendo en cuenta al mismo tiempo su vinculación o no con las explotaciones de oro:

—a) en primer lugar existiría un conjunto de castros prerromanos abandonados en torno a los años de la conquista romana (en las décadas inmediatamente posteriores), como el castiecho de Jalón, el castro de Oballo, el castro de Villar o los de Arallón y Santamarina de Obanca entre otros (el motivo de dicho abandono hay que buscarlo en las características propias de tales asentamientos, todos ellos de dimensiones reducidas, así como en su inadecuado emplazamiento con respecto al aprovechamiento de los recursos mineros);

—b) otro grupo de ellos nos ofrece una reutilización bastante clara por parte de Roma, en conexión con las actividades mineras del oro, como es el caso del cascacho de Monasterio de Hermo, el castro de Ventanueva, los castillos de la Pescal, los castrinos de Niceto en Moal...; en ocasiones las dimensiones del recinto prerromano eran tan reducidas que hubo que proceder a una ampliación del espacio habitado, como en el castiecho de Corias o en el de Portiella...;

—c) junto a la función minera otro conjunto de emplazamientos estaría relacionado con la red viaria romana, como sucede, por ejemplo, con el castro de Ventanueva, el castro de Vega del Castro, el castiecho de Tebongo, el castro de Gedrez...; en este sentido entre la serie de castros romanizados hay que hacer una distinción, diferenciando los que cumplían funciones exclusivamente mineras de los ligados de forma casi única a la red viaria de comunicaciones y de los que cumplían ambas funciones (bastante amplio su número);

—d) por otro lado, existiría un grupo de castros de nueva planta, creados por los romanos y al parecer vinculados en su totalidad al aprovechamiento de los recursos mineros, como el castiecho de Monasterio de Hermo, el cerro la Cogolla de Oballo, el regueiro castro de Castrosín... (algunos de ellos unirían a la función minera su conexión con las vías, como el castro de Villaconejos entre otros);

—e) y, finalmente, habría un número reducido de emplazamientos castreños utilizados aún como lugar de hábitat en tiempos medievales, entre ellos las Torres de Vega del Castro, el castiecho de Portiella y el castillo de Santa Cruz.

De acuerdo con esto el cuadro-resumen de los poblados castreños del valle del Narcea en el concejo de Cangas, así como las características que presentan en cada caso, puede concretarse de la forma siguiente:

1. El castiecho de Monasterio de Hermo	R	M	N.P.
2. El cascacho de Monasterio de Hermo	P	R	M V
3. El castro de Gedrez (Xedrez)	P	R	V
4. El castiecho de Jalón (Xalón)	P	R	A M
5. Los castiellos (castiechos) de Rengos	P?	R	M V
6. El castro de San Martino de los Eiros	P	R	M V
7. El teso de los Castros de Villar	P?	R	M
8. El castro de Ventanueva	P	R	M V
9. El cerro de la Cogolla (Cogocha) de Oballo		R	M N. P.
10. El castro de Oballo (Obacho)	P	R?	
11. Los castrinos de Niceto en Moal	P	R	M V?
12. Los castiellos de la Pescal	P	R	M
13. Las Torres de Vega del Castro	P?	R	V Me
14. El castro de Villaconejos	P?	R	M V (N. P.?)
15. Los castros de Acio y Vegapope	P	R	V
16. El castro de Penlés (próximo a Llano)	Hábitat distinto M		
17. El castro de Adralés	R	M	V N.P.
18. El castro de Arallón	P	R?	V?

19. El castro de Santamarina de Obanca	P	R	M		
20. El castiecho de Corias	P	R	M	V	A
21. Regueiro Castro en Castrosín		R	M	N.P.	
22. El castiecho de Tebongo	P	R	M	V	
23. El castiecho el Molín de Portiella	P	R	M	V	A Me
24. El castillo de Santa Cruz	P	R	M?	V?	Me

**Siglas explicativas:** P = prerromano; R = romano o romanizado; N.P. = de nueva planta; M = vinculado a la minería del oro; V = vinculado a vía de comunicación romana; ? = dudoso; A = ampliación en época romana; Me = perduración en tiempos medievales.

A partir de este esquema queda claro que las actividades mineras vinculadas al aprovechamiento de los recursos de oro incidirían sobre el hábitat castreño de la región, dando origen a una serie de asentamientos de población que, por lo general, cuentan con dimensiones amplias, superando con mucho las propias de los emplazamientos prerromanos (en esto no parecen coincidir con las afirmaciones de los escritores antiguos, en especial Floro, referidas a la bajada y asentamiento de la población en el llano, al menos durante todo el siglo I de nuestra era).

También resulta evidente la vinculación que existe entre los emplazamientos castreños y las vías de comunicación; en este sentido la red viaria pondría en conexión no sólo los diferentes recintos de hábitat entre sí sino también las zonas y centros de explotación y aprovechamiento minero del oro.

Cabría pensar, por último, en la posibilidad de que existiesen dos tipos de asentamientos castreños que presentaban novedades con respecto a la época anterromana: uno de ellos matizado por un cierto carácter militar, de manera que controlaría y vigilaría la zona, al tiempo que aportaría la mano de obra especializada necesaria para las tareas mineras, mientras que el otro estaría destinado a guarecer los productos auríferos obtenidos de las explotaciones con vistas a su posterior evacuación (quizás por vía terrestre en este caso, aunque también pudo hacerse por el mar); en cualquier caso no resulta descabellado pensar que algunos de estos centros simultanearían ambas tareas.

Muy poco es lo que podemos decir en la actualidad acerca de la fecha de abandono de estos poblados en el valle del Narcea; sin embargo, existe todo un conjunto de indicios que parecen retrasarla a una época tardía, como por ejemplo la aparición escasa de *villae* como nueva forma de hábitat en sustitución de los castros, la ocupación de algunos de estos asentamientos aún en época medieval... (la posible presencia de centros de hábitat o poblados abiertos, sin defensas, no tendría más que una vigencia temporal, desapareciendo al mismo tiempo que los recursos dejarían de explotarse).

II. En cuanto a las explotaciones auríferas de época romana, aunque la mayor parte de ellas se realizarían sobre yacimientos primarios si consideramos todo el concejo de Cangas, sin embargo en el caso del valle del Narcea, por nosotros analizado, se llevarían a cabo sobre yacimientos secundarios de forma prioritaria. Teniendo en cuenta que la distribución de los yacimientos auríferos está repartida por todo el territorio objeto de nuestro análisis, es posible puntualizar una serie de aspectos:

—a) en el caso de las explotaciones en yacimientos primarios predominan las realizadas a cielo abierto, variando bastante sus formas, desde el tipo concha hasta las longitudinales, en conexión con las características geológicas de cada yacimiento (en casos muy aislados pudo utilizarse otro tipo de técnicas, destacando sobre todo las

minas de interior, como la de Ganzalón...);

—b) en lo que concierne a las realizadas sobre yacimientos secundarios, a excepción de dos ejemplos en todo el concejo de Cangas (los de la braña de la Folgueirosa y la parte inferior de Gargaloi), constituyen terrazas fluviales o depósitos de ladera, destacando el hecho de hallarse emplazadas muy próximas al río, hasta el extremo de no alejarse más de uno o dos centenares de metros de su cauce (este tipo de explotaciones predomina en el valle del Narcea, mientras que las primeras lo hacen en el del Naviego).

De catálogo realizado más arriba acerca de las explotaciones auríferas del valle del Narcea (21 seguras, más otra docena probables) se deduce el siguiente cuadro, en el que aparecen plasmadas las características de cada una de ellas:

1. El Piorneo de Monasterio de Hermo	P	E	C	+	(Peña Mora)
2. El Castrón y el Castiecho (entre Monasterio y Gedrez)	P	E	C	+	(Peñafurada)
3. Peña el Cuervo y los Cabuercos (entre Gedrez y Jalón)	P	C	M?	+	(valle de Gillón)
4. Zona de Ventanueva	S	+	(P)		(ladera Oballo-Larna)
5. Muruecos de Moal y proximidades	S	+			(la Cárcava)
6. El castiecho de Farruco y Cortinal de Espina	P	+	M?		(Vallina de los castros, molín del moro...)
7. El Caleiro y la Fana de Oballo (zona de Muniellos)	P	+			
8. La Carcavona de la Pescal	S				
9. Zona de Sestorraso	S	+	M?		(El Chano los Corros)
10. El Xuego los Bolos y los Chanetones de Combarro	P	E	C	+	M?
11. Zona de Villaconejos	S	+			(Regla de Perandones)
12. Camín Vieyu de la Regla	S				
13. El Castro y el Ganzalón (entre Llano y la Regla)	P	E	C	M	+
14. La cueva del Moro en Obanca	S	+	M?		(cerca del Puelo)
15. Peñafurada en Castrosín	P	E	+		(Chana las vaqueras)
16. Antes de llegar a Rubieros	S		(3 lavaderos superficiales)		
17. Zona de Rubieros	S	+			
18. Peneos y Valconstante (debajo del castiecho Tebongo)	S				
19. Veiga de Cadario (a la salida de Tebongo)	S	+	M?		(Santa Icia)
20. Mieiro (por debajo de la zona de Tebongo)	S				
21. El Valle (Vatse) de Portiella	S				

Siglas: P = yacimiento primario; S = yacimiento secundario; M = mina de interior; ? = dudoso; + = presencia de más cortas de explotación; C = canal o acueducto; E = embalse.

En el momento actual resulta imposible concretar los millones de metros cúbicos de tierra aurífera que serían removidos en la cuenca del río Narcea del concejo de Can-

gas por parte romana, así como los kilogramos de oro que aproximadamente conseguirían de tales actividades (la documentación antigua se refiere a unas cantidades muy generales para todo el N. O. peninsular, resaltando únicamente el montante de la producción).

Un problema distinto lo constituye la evacuación de los productos extraídos (al menos un par de veces al año), que quizás se realizase a través de la vía de Leitariegos en dirección a la capital del conventus (Asturica Augusta), contando en cualquier caso con una salida alternativa, ésta de carácter fluvial, representada por el Narcea-Nalón (en este sentido algún asentamiento castreño, como los de Ventanueva y Corias, pudieron disponer de un destacamento militar destinado a controlar el oro obtenido, al igual que sucedería, por ejemplo, con el de Coaña en el caso de las explotaciones de la cuenca del Navia).

No es este el momento de acometer los problemas vinculados a la mano de obra empleada en dichas labores mineras ni a la fecha de finalización de las extracciones del oro; sin embargo, de acuerdo con lo que sucede en general en el N. O. peninsular, podemos decir que prácticamente a finales del siglo II tales actividades se habían debilitado enormemente, a pesar de lo cual aún continuarían desarrollándose durante las primeras décadas de la centuria siguiente.

III. Si pasamos finalmente a analizar la interrelación existente entre castros, minas de oro y vías de comunicación, ante todo hemos de tener presente que los valles del Narcea y Naviego parecen haber formado parte de un área común y uniforme. Dicho territorio se distingue en su conjunto por la gran cantidad de recintos castreños de que dispuso; pero, además, sería el área geográfica explotada en primer lugar por parte romana con vistas al aprovechamiento del oro, convirtiéndose al mismo tiempo en marco de las más importantes vías de comunicación.

Ahora bien, del análisis que acabamos de realizar se desprende un conjunto de interrogantes, a los que hoy no se puede dar solución: sabemos, por ejemplo, que la reutilización de algunos asentamientos castreños prerromanos por parte de Roma no respondería solamente a su deseo de no interferir en los aspectos internos de la cultura autóctona, sino también al objetivo de mantener bajo control una zona recién anexionada y habitada por unos indígenas amantes de la libertad (en otros términos, los romanos aceptan y potencian la presencia de los castros con tal de que no interfieran sus objetivos económicos y su organización administrativa).

De esta manera, se mantendría durante todo el siglo I una situación de relativa inseguridad; sin embargo, paulatinamente los descendientes de los primitivos indígenas se irían acoplando al sistema romano, perdiendo cada vez más sus señas de identidad y participando de múltiples formas en la administración romana. En consecuencia, el peligro de rebeliones iría cesando poco a poco, por lo que únicamente serían necesarios algunos núcleos militares encargados del control y vigilancia de la mano de obra destinada a las actividades mineras, función que quizás cumpliría alguno de los castros.

En este contexto, a partir del siglo II, se daría paso al abandono del hábitat castreño, bien es verdad que de forma lenta y ordenada, al tiempo que se produciría el asentamiento de parte de la población en poblados abiertos, aunque ello no signifique que tendría lugar siempre en el llano o zonas bajas de los valles, puesto que los centros de hábitat ligados al sector minero tuvieron que estar próximos a las explotaciones; tales emplazamientos adquirirían ciertas características que les asemejarían a los actuales poblados rurales, exentos de sistemas defensivos y disponiendo de una arquitectura más evolucionada que la que correspondería a las edificaciones castreñas.

Siguiendo con esta hipótesis, aún sin demostrar arqueológicamente, podemos pre-

guntarnos: si el número de recintos castreños fue en disminución, ¿dónde dormían y descansaban los trabajadores de las explotaciones mineras? La respuesta apunta hacia un tipo de hábitat distinto al castreño, dado que los tesos existentes junto a los yacimientos auríferos, creados en parte por las propias labores mineras, no resolverían el problema; por consiguiente, es posible que existiera un hábitat abierto, constituido por tendejones de madera u otras edificaciones de este mismo material, que serían utilizadas de forma masiva y que no han dejado huella, a pesar de que el valle del Naviego, por ejemplo, se encuentre salpicado de recintos castreños y los centros de hábitat de esta naturaleza correspondientes a la cuenca del Narcea se vinculen en buena medida con las vías de comunicación.

De acuerdo con todos los indicios el valle del Narcea, junto con el del Naviego, comenzarían a ser explotados sólo unos años después de la finalización de las guerras astur-cántabras, coincidiendo con la primera fase de aprovechamiento de los recursos mineros de oro del N. O. por parte de Roma; esto obedecería al hecho de que dicho territorio constituiría un corredor natural de comunicación con la Meseta, por lo que se llevaría a cabo un temprano reconocimiento de sus riquezas. En este sentido se comprende que la reutilización de castros prerromanos tendría lugar en una fecha temprana, junto a la creación de nuevos recintos en función de las minas y vías de comunicación.

Por último hay que tener presente que el valle del Narcea, al igual que sucedería con el del Naviego, gozaría en tiempos prerromanos de un aporte demográfico amplio (que en buena medida sería utilizado como mano de obra en las explotaciones auríferas) en comparación con otras zonas del concejo de Cangas, por lo que la tradición castreña estaría más arraigada en dicho territorio; este hecho influiría a su vez en la creación por parte de Roma de nuevos asentamientos de las mismas características, respetando la tradición y creando o reutilizando hábitats paralelos en sus estructuras a los castros prerromanos.

Oviedo, Junio de 1986.

## NOTAS

\* El contenido del presente trabajo corresponde a las dos conferencias pronunciadas los días 14 y 16 de julio de 1986 en la Cátedra Jovellanos de Extensión Universitaria de Gijón, en el marco del Curso de Verano INDIGENISMO Y ROMANIZACION EN EL NORTE PENINSULAR, V : EL HABITAT Y SU INFLUENCIA, organizado por la Universidad de Oviedo.

<sup>1</sup> N. SANTOS: "Los conventus jurídicos del Noroeste peninsular", *BIDEA* nº 115, 1985, pp. 599 y ss. Sobre los límites de estas circunscripciones administrativas romanas del N. O. remitimos a J. SANTOS: *Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste hispánico*, Vitoria, 1985, pp. 79-82.

<sup>2</sup> Para ello ha sido necesario recorrer, punto por punto, el espacio geográfico correspondiente a la cuenca del Narcea, tarea en la que ha tenido mucho que ver la inestimable ayuda de D. Luis Martínez Alonso.

<sup>3</sup> N. SANTOS: "Organización social y económica de la Asturias castreña en época prerromana", *BIDEA* nº 107, 1982, pp. 785 y ss.

<sup>4</sup> Como ejemplo podemos adelantar que, mientras que para todo el concejo se habían catalogado 21 recintos castreños (J. M. GONZALEZ: *Miscelánea histórica asturiana*, Oviedo, 1976, pp. 108-109 y 137), sólo los correspondientes a la cuenca del Narcea, tras haber reconocido dicho territorio, superan dicho número.

<sup>5</sup> J. L. MAYA: "La cultura castreña asturiana: su etapa romano-provincial", *Lancia* 1, 1983, pp. 221 y ss.

<sup>6</sup> F. J. SANCHEZ-PALENCIA: "Prospecciones en las explotaciones auríferas del Noroeste de España (cuencas de los ríos Eria y Cabrera y sierra del Teleno)", *NAH* 8, 1980, pp. 215 y ss.; y "Explotaciones auríferas en el conventus Asturum", *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, Madrid-Oviedo, 1983, pp. 67 y ss.

<sup>7</sup> Esta misma labor se ampliará con respecto a los castros, no sólo en cuanto a su emplazamiento sino también con vistas al análisis de las características propias de cada uno de ellos.

<sup>8</sup> J. M. GONZALEZ: *Asturias protohistórica*, en *Historia de Asturias* Ayalga 2, Salinas, 1978, pp. 201-217.

<sup>9</sup> Con toda seguridad existirían al menos más del doble de los que han sido catalogados hasta la fecha.

<sup>10</sup> *Asturias en la época romana*, Madrid, 1982, p. 95 y mapa siguiente.

<sup>11</sup> En concreto para el valle del Narcea en el territorio de Cangas no apunta ni una sola explotación aurífera de esta época.

<sup>12</sup> "Explotaciones auríferas en el conventus Asturum", pp. 70-71.

<sup>13</sup> "La minería antigua del oro en Asturias", *Libro de la mina*, Salinas, 1985, pp. 222 y ss.

<sup>14</sup> Serían necesarios, sin embargo, estudios toponímicos más concretos de cada parroquia o pueblo, lo que significaría una tarea ingente, dado que en el concejo de Cangas del Narcea existen actualmente alrededor de 300 centros de hábitat o núcleos de población.

<sup>15</sup> En este sentido sabemos que en ciertas regiones leonesas, como la del Bierzo, gracias a las explotaciones auríferas romanas aparecen conjuntos habitacionales de tipo castreño, que disponen de sistemas defensivos con fosos, en ocasiones elaborados con una técnica hidráulica paralela a las actividades mineras de aluvi6n. Cf. C. DOMERGUE Y G. HERAIL: *Mines d'or romaines d'Espagne, le district de la Valduerna (Le6n)*, Toulouse, 1978; y F. J. SANCHEZ-PALENCIA y L. C. PEREZ GARCIA: "Yacimientos auríferos ib6ricos en la Antigüedad", *Investigación y Ciencia* n<sup>o</sup> 104, mayo de 1985, pp. 64 y ss.

<sup>16</sup> Podemos adelantar al respecto que las explotaciones a cielo abierto son auríferas todas ellas, mientras que las de interior plantean interrogantes, especialmente en los casos en que no hay muchos restos.

<sup>17</sup> Estas dudas desaparecen desde el momento mismo en que hallamos restos de canales de desagüe u otras obras de ingeniería técnica minera, muchos de los cuales han sido borrados por los años. Sobre estos problemas cf., entre otros, P. R. LEWIS y G. D. B. JONES: "Roman Gold-Mines in North-West Spain", *JRS* LX, 1970, pp. 169 y ss.; y D. G. BIRD: "The Roman Gold-Mines of North-West Spain *BJ* CLXXII, 1972, pp. 36 y ss.

<sup>18</sup> En cualquier caso podemos afirmar que el trazado de tales caminos se vincula claramente con los centros de hábitat y los lugares de aprovechamiento aurífero. Sobre la reutilización de los caminos prerromanos en época romana cf. al trabajo de J. M. CAAMAÑO GESTO: "Posible reutilización de caminos prerromanos en época romana", *Gallaecia* 3-4, 1979, pp. 281 y ss.

<sup>19</sup> Casi con absoluta seguridad los lugares así denominados cuentan con algunos restos arqueológicos, como veremos más abajo al referirnos a los emplazamientos castreños.

<sup>20</sup> En este sentido la zona de prospección minera suele ser conocida con el término castro o alguno de sus derivados, carcab6n o nombres similares. Cf. C. SAENZ RIDRUEJO y J. VELEZ GOMEZ: *Contribución al estudio de la minería primitiva del oro en el Noroeste de España*, Madrid, 1974.

<sup>21</sup> El Naviego se halla formado por dos caudales, el del Cibeá y el que corresponde al propio Naviego, configurando una cuenca hidrográfica independiente de la del Narcea, por lo que, debido a la amplitud territorial que abarca, no vamos a ocuparnos de ella aquí, ya que posee entidad suficiente para un trabajo individualizado.

<sup>22</sup> S. A. D. E. I.: *Reseña estadística de los municipios asturianos, 1980*, Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo, 1984, p. 97.

<sup>23</sup> En las proximidades de la villa de Cangas se encuentra la sierra de Santa Ana y las Peñas Padrún, que separan el río Arganza del Narcea.

<sup>24</sup> Ministerio de Agricultura: *Caracterización agroclimática de la provincia de Oviedo*, Madrid, 1980, p.148.

<sup>25</sup> Son muy abundantes las brañas, mientras que la agricultura (actividades de recolección o de adquisición simple) cumplirían un papel complementario. En la actualidad el concejo posee en su conjunto el mayor número de vacas de todo el Occidente asturiano, en especial de la vaca casina, puesto que cuenta con una cuarta parte del total de dicha especie.

<sup>26</sup> *Gran Enciclopedia Asturiana*, vol. 4, Gijón, 1970, p. 3.

<sup>27</sup> Hasta la actualidad tenemos catalogados 24 con toda seguridad en el valle del Narcea frente a los 21 de J. M. González (*Miscelánea histórica asturiana*, pp. 108-109 y 137) para todo el concejo. Al primer número hay que añadir otros posibles reductos castreños, como uno de tipo ganadero, quizás de carácter estival, próximo al nacimiento del Narcea (Monasterio de Herme), así como otro cercano al castiello de Rengos, en conexión con las explotaciones mineras de oro, y uno más ubicado entre Moal y la Chalga: el Cogollo (Cogotso). Por otro lado, tampoco podemos olvidar el conjunto de tesos (o tesinos) próximos a los centros de aprovechamiento aurífero en época romana.

<sup>28</sup> No ha sido catalogado hasta la actualidad, ni por ello reconocido su emplazamiento.

<sup>29</sup> Tampoco se había catalogado ni reconocido hasta nuestros días.

<sup>30</sup> En este sentido centralizaría el tránsito y la producción minera cercana hacia Ca-boalles.

<sup>31</sup> Hasta hoy no se había catalogado como recinto defensivo de época castreña.

<sup>32</sup> Su prolongación en terrazas artificiales permite hablar de una ampliación de la planta castreña primitiva.

<sup>33</sup> En su recinto, igualmente sin catalogar hasta nuestros días, únicamente aflora una posible casa castreña de planta circular, estando la mayor parte de su entorno ocupado actualmente por un prado.

<sup>34</sup> Entre sus elementos defensivos cabe destacar un profundo foso y una torre de vigilancia para defender la zona más accesible del poblado.

<sup>35</sup> Ni uno ni otro habían sido considerados hasta ahora como recintos castreños.

<sup>36</sup> J. L. MAYA y M. A. DE BLAS: "El castro de Larón", *NAH* 15, 1983, pp. 156 y ss.

<sup>37</sup> Es posible que tales fosos fueran aprovechados como yacimiento aurífero, siendo lavado el material extraído de los mismos.

<sup>38</sup> En cualquier caso, y a pesar de no haber sido catalogado como tal hasta la actualidad, es posible que su origen corresponda a tiempos prerromanos.

<sup>39</sup> J. M. GONZALEZ: *Miscelánea histórica asturiana*, p. 108: "situado bajo el lugar de Villar", cuando en realidad se encuentra enfrente del pueblo. Más indeterminada resulta aún la catalogación de C. FERNANDEZ OCHOA (*Asturias en la época romana*, p. 414), quien lo asigna, como castro, a la parroquia de Posada de Rengos sin más.

<sup>40</sup> Desgraciadamente aún no hemos podido prospectar todo este territorio, pero no hemos de olvidar que la región de Gillón constituye uno de los centros más ricos del concejo de Cangas del Narcea desde el punto de vista de la ganadería.

<sup>41</sup> J. M. GONZALEZ (*Historia de Asturias 2: Asturias protohistórica*, pp. 214 y 216) asegura que se trata de un ejemplo de castro poseedor de gran cantidad de materiales acumulados en su recinto, correspondientes a edificios derruidos, así como de fuertes defensas.

<sup>42</sup> No catalogado hasta la actualidad, cuenta con un gran terraplén, a pesar de lo cual árboles y malezas impiden un reconocimiento completo.

<sup>43</sup> Sin catalogar hasta hoy, la labor de prospección resulta imposible en muchas de sus partes a causa de la vegetación tan exuberante que lo cubre.

<sup>44</sup> Se encuentra próximo a la carretera de San Antolín de Ibias a Cangas, aunque no fue catalogado hasta ahora.

<sup>45</sup> A pesar de su no muy mala conservación, nadie hasta la fecha había reparado en sus características de recinto castreño.

<sup>46</sup> J. L. MAYA: "La cultura castreña asturiana: su etapa romano-provincial", p. 228, fg. 1.

<sup>47</sup> Catalogado por J. M. GONZALEZ (*Miscelánea histórica asturiana*, p. 108), quien lo sitúa correctamente en la parroquia de Cibuyo.

<sup>48</sup> En el resto del recinto, sin catalogar hasta ahora, no se notan vestigios de construcción alguna.

<sup>49</sup> Ya fue visitado por J. M. GONZALEZ (*Miscelánea histórica asturiana*, p. 109), quien hace destacar los fosos de su sistema defensivo como ejemplo de esquema asimétrico (*Historia*

de Asturias, 2; Protohistoria, p. 214).

<sup>50</sup> Quizás corresponda al catalogado por J. M. GONZALEZ (*Miscelánea histórica asturiana*, p. 108) como El Castro, "cercano al lugar de Llano, derecha del Narcea, parroquia de Cue-ras", aunque confundiéndolo con la explotación minera de oro de este lugar.

<sup>51</sup> Catalogado por J. M. GONZALEZ (*Miscelánea histórica asturiana*, p. 108), quien lo sitúa correctamente en las inmediaciones de la iglesia de Santiago, parroquia de Adralés.

<sup>52</sup> No había sido reconocido ni catalogado hasta la fecha.

<sup>53</sup> Es posible que en este enclave pernoctara la mano de obra empleada en la explotación de dicho yacimiento con el fin de acelerar la producción al no perder tiempo en trasladarse al tajo.

<sup>54</sup> J. M. GONZALEZ: *Miscelánea histórica asturiana*, p. 108.

<sup>55</sup> Quizás constituya la primera ampliación del recinto habitado, dado que este antecastro es de dimensiones mucho más extensas que los restantes que conocemos en la zona, de manera que, junto a la función defensiva normal, cumpliría unos objetivos de hábitat.

<sup>56</sup> Es posible que los lavaderos superficiales de arenas auríferas que se encuentran antes de llegar a Rubieros, así como este mismo, dependieran de dicho emplazamiento, radicando en ello precisamente su importancia.

<sup>57</sup> J. M. GONZALEZ: *Miscelánea histórica asturiana*, p. 108.

<sup>58</sup> Tal vez estos yacimientos, como analizaremos más abajo, no se pusieran en explotación a un mismo tiempo, dado que el recinto no podría albergar a un número elevado de personas.

<sup>59</sup> No había sido catalogado ni reconocido hasta hoy, a pesar de su importancia como centro estratégico y su conexión con las explotaciones romanas de oro.

<sup>60</sup> Tampoco en este caso se había identificado con un hábitat prerromano o romano.

<sup>61</sup> Consideraciones de este mismo tipo pueden hacerse para el caso del castiecho de Molín de Portiella.

<sup>62</sup> F. J. SANCHEZ-PALENCIA y L. C. PEREZ GARCIA: "Yacimientos auríferos ibéricos en la Antigüedad", p. 64.

<sup>63</sup> N. SANTOS: "La conquista romana del N. O. de la Península Ibérica", *Latemus* XLI, 1982, p. 9.

<sup>64</sup> De esta manera la minería del oro explicaría en gran medida la historia del *conventus Asturum*, así como en general de todo el N. O. peninsular ibérico. Cf. F. J. J. LOMAS: *Asturias prerromana y altoimperial*, Sevilla, 1975, p. 257.

<sup>65</sup> A. SCHULTEN: *Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica*, Madrid, 1963, vol. II, p. 255. Cf. D. GUSTAVO LOPEZ: *Las Médulas*, León, 1983, p. 18.

<sup>66</sup> Las rocas sobre las que aparece son variadas (cuarzo, caliza, pizarra, cuarcita, esquistos, granitos...): cf. F. J. SANCHEZ-PALENCIA: "Explotaciones auríferas en el *conventus Asturum*", p. 71.

<sup>67</sup> En el primer caso la decantación del oro producido por su propio peso origina buenas aglomeraciones de dicho metal, que aparece libre y puro, mientras que en las terrazas del Cuaternario el promedio o ley de oro por m<sup>3</sup> de terreno es más reducido.

<sup>68</sup> "Explotaciones auríferas en el *conventus Asturum*", pp. 72-76.

<sup>69</sup> Contribución al estudio de la minería primitiva del oro en el Noroeste de España, pp. 55-74.

<sup>70</sup> Igualmente C. DOMERGUE, en colaboración con G. HERAIL (*Mines d'or romaines d'Espagne. Le district de la Valduerna*, León, pp. 263-274 y 291-296) analiza las diferentes técnicas mineras de extracción del oro en época romana.

<sup>71</sup> J. M. LUZON: "Instrumentos mineros de la España antigua", *La minería hispana e ibero-americana*, León, 1970, p. 225.

<sup>72</sup> F. J. SANCHEZ-PALENCIA y V. SUAREZ: "La minería antigua del oro en Asturias", p. 223.

<sup>73</sup> En los yacimientos secundarios se utilizaría el método de los embudos, de pequeñas dimensiones, mientras que en los primarios se haría mediante pequeñas trincheras, aunque en los casos de roca recubierta de secundario el lavado era muy significativo. Cf. C. DOMERGUE y G. HERAIL: *Mines d'or romaines d'Espagne*, p. 254, y F. J. SANCHEZ-PALENCIA y V. SUAREZ: "La minería antigua del oro en Asturias", p. 230.

<sup>74</sup> *Mines d'or romaines d'Espagne*, p. 253. En este sentido los romanos no actuarían a ciegas

ni comenzarían una explotación sin estar seguros antes de su rentabilidad.

<sup>75</sup> F. J. SANCHEZ-PALENCIA: "Explotaciones auríferas en el conventus Asturum", p. 72.

<sup>76</sup> En ocasiones era un solo canal el que alimentaba toda la explotación gracias a un sistema de ramales y desviaciones escalonadas.

<sup>77</sup> Por encima unas terrazas escalonadas amortiguaban la fuerza del agua en su bajada. Cf. D. GUSTAVO LOPEZ: *Las Médulas*, pp. 62-63.

<sup>78</sup> A veces, con el fin de salvar las pequeñas vaguadas, se construían terraplenes o muretes de piedra, así como puentes, de los que no queda huella alguna.

<sup>79</sup> F. J. SANCHEZ-PALENCIA: "Prospecciones en explotaciones auríferas del N. O. de España", pp. 220-224.

<sup>80</sup> En el concejo de Cangas del Narcea el mayor quizás sea uno de Monterroso, de unos 60 x 10 ms. de longitud y una profundidad de 2 ms. Cf. A. TRANOY: *La Galice romaine*, París, 1981, p. 227.

<sup>81</sup> C. DOMERGUE y P. SILLIERES: *Minas de oro romanas de la provincia de León*, Madrid, 1977, pp. 289-290. Probablemente se utilizaría igualmente mercurio, que ayudaría a retener el oro en las *agogae* por amalgamación.

<sup>82</sup> C. A. FERREIRA DE ALMEIDA: "Aspectos de mineração romana de ouro en Jales a Tres-Minas (Tras-os-Montes)", XII CAN, Zaragoza, 1973, pp. 533 y ss., y fg. III. Cf. F. J. SANCHEZ-PALENCIA: Explotaciones auríferas en el conventus Asturum", p. 77.

<sup>83</sup> D. G. BIRD: "The Roman Gold-Mines of North-West Spain", pp. 38 y ss., quien se refiere a la explotación que él denomina Braña de Begalagar (Monterroso).

<sup>84</sup> F. J. SANCHEZ-PALENCIA y V. SUAREZ: "La minería antigua del oro en Asturias", p. 233.

<sup>85</sup> C. DOMERGUE: "A propos de Pline, *Naturalis Historia* 33, 67-78 et pour illustrer sa description des mines d'or romaines d'Espagne", AEA XLV-XLVII, 1972-1974, pp. 516 y ss.; P.R. LEWIS y G.D.B. JONES: "Roman Gold-Mining in North-West Spain", pp. 169 y ss.; y C. SAENZ y J. VELEZ: *Contribución al estudio de la minería primitiva del oro en el Noroeste de España*, pp. 73-74.

<sup>86</sup> L. MONTEAGUDO: "Torques castreños", AEA XXI, 1952, pp. 287 y ss.; y F. J. SANCHEZ-PALENCIA: "Explotaciones auríferas en el conventus Asturum", pp. 78-79. Arqueológicamente no existen pruebas de laboreo prerromano y la documentación clásica alude al bateo como única técnica prerromana.

<sup>87</sup> El siguiente catálogo corresponde a las explotaciones mineras de oro que, de acuerdo con nuestra prospección ocular, serían trabajadas en época romana. Ello no es óbice para que puedan añadirse algunas más, que nosotros indicamos, derivadas en parte de la toponimia de la región.

<sup>88</sup> En la cima habría una gran capa de secundario, la que mejor se ve excavada, situada a media ladera, en una zona en la que se iría acumulando el material arrancado a la roca madre, que aflora en las cumbres de la sierra de Caniellas.

<sup>89</sup> Es posible al existencia de alguna otra corta más arriba en dirección al nacimiento del Narcea, como parece demostrarlo el topónimo Peña Mora.

<sup>90</sup> Se trata de labores sobre primario, aunque el tipo de técnica aún no ha sido comprobado.

<sup>91</sup> De acuerdo con la morfología, la toponimia y el acueducto que vendría del regueiro antes mencionado, hemos de pensar en una corta a cielo abierto.

<sup>92</sup> En el valle de Reguera de los Prados había un camín de los moros, que salía entre Valdubinos y el Rañadoiro y que podemos identificar con una vía de comunicación o con un acueducto de agua.

<sup>93</sup> Ninguno de los yacimientos analizados hasta aquí por nosotros han sido catalogados como explotaciones auríferas de época romana.

<sup>94</sup> Aún son visibles grandes montones de piedra, sin duda resultado de los estériles gruesos. Cf. F. J. SANCHEZ-PALENCIA y V. SUAREZ: "La minería antigua del oro en Asturias", p. 238 y mapa de las pp. 234-235.

<sup>95</sup> Junto al primero de los límites existe un topónimo significativo, el castiello, y un poco más arriba un embalse de buenas dimensiones.

<sup>96</sup> Otros detalles que parecen corroborar esto los constituyen el topónimo la Fana, después de la Creizalina, frente de corta muy amplio que ofrece paralelos con el Carcavón de San Fe-

lix, o las Cabuercas, al comienzo de Panzaleichas, con abundante piedra suelta.

<sup>97</sup> Otras zonas interesantes son la Beizuna, que cuenta con una laguna, o los posibles lavaderos superficiales que se observan en los valles, que cuentan con grandes montones de piedras.

<sup>98</sup> F. J. SANCHEZ-PALENCIA y V. SUAREZ: "La minería antigua del oro en Asturias", p. 238 y mapa pp. 234-235.

<sup>99</sup> Se trata de una corta a cielo abierto algo inclinada, aflorando la roca en su frente y lados. Quizás un análisis más exhaustivo del terreno nos mostraría un mayor número de yacimientos.

<sup>100</sup> F. J. SANCHEZ-PALENCIA y V. SUAREZ: "La minería antigua del oro en Asturias", p. 238 y mapa de las pp. 234-235.

<sup>101</sup> Puede observarse perfectamente en la actualidad el plano de corta de la ladera, que cuenta además debajo del desnivel con una especie de terraza; la corta avanzaría bastante lateralmente y la captación del agua no sería difícil debido a la presencia de un reguero de montaña.

<sup>102</sup> A causa de las excavaciones realizadas en la zona a la búsqueda de antimonio, así como de la explotación de una mina de cobre en la Edad Moderna, no podemos identificarla con total seguridad con un centro de aprovechamiento aurífero.

<sup>103</sup> Posiblemente se trata de una labor encaminada a un nuevo ataque del terreno, que por causas desconocidas no se completó.

<sup>104</sup> Este foso y parte de la explotación constituirían un elemento defensivo del recinto utilizado por los mineros (quizás, dadas sus excelentes condiciones, acogería igualmente a mano de obra perteneciente a las explotaciones cercanas).

<sup>105</sup> F. J. SANCHEZ-PALENCIA y V. SUAREZ: "La minería antigua del oro en Asturias", p. 238 y mapa de las pp. 234-235.

<sup>106</sup> Este último lugar quizás fuese utilizado como hábitat dormitorio de la mano de obra minera.

<sup>107</sup> Ningún especialista se había referido hasta la actualidad a él, no encontrando comparación en ningún otro lavadero de la zona, ni incluso del N. O. peninsular.

<sup>108</sup> En ellas se lavarían el material triturado, hallándose unidas en línea horizontal por una especie de muro no muy ancho.

<sup>109</sup> Para un estudio más detallado remitimos a N. SANTOS y L. MARTINEZ: "La explotación aurífera romana de Llano (Cangas del Narcea)", BIDEA (en prensa).

<sup>110</sup> Esto demuestra que cuando los romanos hallaban una zona aurífera de gran riqueza la prospectaban y explotaban, ampliando su actividad a los terrenos próximos a ella.

<sup>111</sup> Muy posiblemente sería utilizado como lugar dormitorio y para almacenar el instrumental minero, constituyendo un hábitat similar a los castreños, vinculado a la extracción minera y creado por Roma (corona o castro minero, cuyo foso formaba parte al mismo tiempo de la explotación aurífera).

<sup>112</sup> Por la otra parte del río parece haber existido otro lavadero superficial de pequeñas dimensiones.

<sup>113</sup> F. J. SANCHEZ-PALENCIA y V. SUAREZ: "La minería antigua del oro en Asturias", p. 238 y mapa de las pp. 234-235.

<sup>114</sup> Se observa una sucesión de al menos dos fases en el lavado, una a continuación de la otra.

<sup>115</sup> No encontramos, sin embargo, huella alguna, si exceptuamos la acumulación de los típicos montones de piedra.

<sup>116</sup> Al pie de dicha explotación transcurría la vía romana en dirección al cercano concejo de Tineo.

<sup>117</sup> F. J. SANCHEZ-PALENCIA y V. SUAREZ: "La minería antigua del oro en Asturias", p. 238 y mapa de las pp. 234-235.

<sup>118</sup> Por la parte alta existen indicios de alguna excavación, aunque los restos no sean demasiado significativos.

<sup>119</sup> N. SANTOS y L. MARTINEZ: "Puentes romanos en las vías de comunicación del valle del Narcea" (en prensa).

<sup>120</sup> J. M. CAAMAÑO GESTO: "Posible reutilización de caminos prerromanos en época romana", pp. 281 y ss.

<sup>121</sup> Los castros de nueva planta, en su mayoría vinculados a las minas, necesitarían lazos de

comunicación entre sí, por lo que originarían nuevos caminos.

<sup>122</sup> C. FERNANDEZ OCHOA: *Asturias en la época romana*, p. 42.

<sup>123</sup> En Noceda tenemos constancia de la presencia de una vía de comunicación en el siglo XII. Cf. A. FLORIANO CUMBREÑO: *El libro Registro de Corias*, Oviedo, p. 35.

<sup>124</sup> Un nuevo ramal saldría desde Oballo para comunicar con Larna.

<sup>125</sup> Sobre los problemas que este trazado y otros similares conllevan remitimos a J. M. CAA-MAÑO GESTO: "Alteraciones en las vías romanas y su difícil distinción con los caminos posteriores", *Bracara Augusta* nºs 75-76, 1979, pp. 358 y ss.

<sup>126</sup> A. FLORIANO CUMBREÑO: *El libro Registro de Corias*, p. 36.

<sup>127</sup> Desde Llano salía otro camino real hacia San Damias, mientras que el puente romano de Entrambasaguas tal vez sea indicio de otro ramal por el lado izquierdo.

<sup>128</sup> En este trayecto cuenta con un muro de contención, en ocasiones de varios metros, en el que se distinguen tres tipos de pared superpuestos, cuyos cimientos serían los originados por la vía romana.

<sup>129</sup> Topónimo romano que significa entrada. Cf. C. FERNANDEZ OCHOA: *Asturias en la época romana*, p. 46.